


 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

ACTA CONSEJO FACULTAD No. 44 (Consulta virtual)			
Proceso: Gestión Docencia			
Unidad Académica y/o Administrativa: Facultad de Ciencias y Educación			Hora de Inicio: Virtual
Motivo y/o Evento: Desarrollo de Agenda de casos radicados para Consejo de Facultad			Hora de finalización: Virtual
Lugar: virtual			Fecha: 24 de noviembre de 2022
PARTICIPANTES	Nombre Integrante	Rol	Participación
	OMER CALDERÓN	Presidente Consejo de Facultad de Ciencias y Educación	Presenta concepto
	ANDRÉS FERNANDO CASTIBLANCO ROLDAN	Representante de los coordinadores de posgrado	No presenta concepto
	ESPERANZA DEL PILAR INFANTE LUNA	Representante de los coordinadores de pregrado	Presenta concepto
	OMAR ALBERTO GARZÓN CHIRIVÍ	Coordinador comité de Investigaciones	Presenta concepto
	LUIS CARLOS GARCÍA SÁNCHEZ	Representante Unidad de Extensión FCE	Presenta concepto
	JORGE ORLANDO BLANCO SUÁREZ	Representante de los profesores principal ante el CFCE	No presenta concepto
	PAOLA ANDREA VERGARA AMORTEGUI	Representante de los profesores suplente ante el CFCE	Presenta concepto
	SANTIAGO RIVERA CORREA	Representante de los estudiantes principal ante el CFCE	No presenta concepto
	SOL MERCEDES CASTRO BARBOSA	Coordinadora de Autoevaluación y Acreditación FCE invitado	No presenta concepto
	GLORIA MARIELA ROJAS	Coordinadora NEEIs invitada	No Presenta concepto
	MARIA ISOLA SALAZAR	Coordinadora PAIEP- invitado	No presenta concepto
	ANDREA FAJARDO GARCÍA	Coordinadora BI- Macarena A- Invitada	No presenta concepto
	CESAR AUGUSTO FORERO SALGADO	Asesor Jurídico FCE- Invitado	No presenta concepto
IRMA ARIZA PEÑA	Secretaria Consejo de Facultad	Contextualiza agenda	
Proyectó: Diana M. García		Técnico CPS Secretaría Académica	
Revisó: Irma Ariza Peña Secretaria Consejo FCE		Aprobación del Acta: La aprueba el mismo Consejo de Facultad, decreto 019 de 2012 y según los parámetros establecidos en el reglamento del Consejo, resolución No. 05 de 7 de febrero de 2017.	

Facultad de Ciencias y Educación
Acta No. 44 del 24 de noviembre de 2022

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

OBJETIVO: Abordar, analizar, estudiar y promover temas académicos; resolución de situaciones Académico-Administrativas presentadas por Alumnos, Docentes, Coordinadores de Proyectos Curriculares y Consejos Curriculares, que, en el marco de sus posibilidades y competencias, estas Instancias no puedan resolver y requieran de la asesoría del Consejo de Facultad.

Observaciones: La presente agenda se consultó de manera virtual y fue respondida por el mismo medio.

Este procedimiento se ajusta a lo preceptuado en el art. 63 de la Ley 1437 de 2011, la cual señala expresamente que los comités, consejos, juntas y demás organismos colegiados en la organización interna de las autoridades, podrán deliberar, votar y decidir en conferencia virtual utilizando los medios electrónicos idóneos y dejando constancia de lo actuado por ese mismo medio con los atributos de seguridad necesarios, el Decreto Nacional No. 019 de 2012 y en la circular No. 1371 de 2012 emanada de la rectoría de Universidad, ésta última en lo pertinente señala. Consejos no presenciales. Las reuniones de los diferentes Consejos se podrán realizar siempre que exista prueba de ello y por cualquier medio todos sus miembros puedan deliberar o decidir por comunicación simultánea o sucesiva...

Adicionalmente el reglamento interno del Consejo de Facultad, resolución No. 05 de febrero 7 de 2017, en el párrafo 2 del art. 1 estableció: *"...sesiones virtuales. Incluir sesiones virtuales para los casos en que resulte imposible consolidar el quórum de manera presencial. Igualmente, el presidente o el secretario pueden consultar o poner en consideración, vía electrónica, asuntos o casos que ameritan una decisión oportuna y no, necesariamente, una sesión extraordinaria. En este caso los representantes con voz y voto deben expresar su decisión por el mismo medio y en el menor tiempo posible..."*.

CONFIGURACIÓN DEL QUÓRUM DECISORIO. Para este punto se tendrán en cuenta los siguientes elementos: 1) Tanto los representantes como los invitados deben manifestarse, en cada caso, a más tardar, el día límite que se establezca en la convocatoria, 2) El quórum reglamentario para la decisión se constatará con el número de consejeros que respondan la presente agenda, por lo menos la mitad más uno del total de los representantes que tienen voz y voto, es decir, por lo menos cinco (5); en este marco, para los representantes que tienen un principal y un suplente, se contabilizará una sola vez por los dos; es muy importante la participación de los invitados por cuanto la apreciación de estos se constituye en insumo importante y orientador para resolver los casos.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM: Hay quórum reglamentario por cuanto de manera escrita presentaron concepto cinco (5) representantes con voz.

ORDEN DEL DIA

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES



SITUACIÓN ACADÉMICA

2. Solicitud de ayuda- desarrollo de plan de estudios- estudiante Jóvenes a la U.

REINGRESO 2022-3

3. Apelación a decisión del CF según acta No.33-2022- Reingreso negado 2022-3

SOLICITUDES EXTEMPORÁNEAS

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

13. Solicitud- aprobación de la asignación de estas horas no-lectivas.

COMUNICACIONES PARA CONOCIMIENTO DEL CONSEJO

COMISIONES DE ESTUDIO

14. Documentos relacionados con comisión de estudios.

ANOTACIÓN: Se aprueba el orden de la agenda.

DESARROLLO DE LA AGENDA

SOLICITUDES DE LOS ESTUDIANTES



SITUACIÓN ACADÉMICA

2. Solicitud de ayuda- desarrollo de plan de estudios- estudiante Jóvenes a la U

2.1 LAURA CAMILA ORTEGA DONADO Cód. 20221953003 AGID Solicitud: (...)Ayuda en mi caso(...) Motivo: (...)primer semestre yo asistí los primeros días pero ya después se me dificultó ya que mi hija presentó un cuadro de salud que me la dejaban 15 días de cuidado mío (licencia de maternidad) yo me dirigí a los profesores le mando las actividades correspondiente pero una vez se me termina mi incapacidad me dicen que perdí el semestre por falla que me tocaba esperar ya que no me podían solucionar nada ya que la universidad si usted tiene el 75% en falla pierde el semestre me dirigí en mes de julio a finales a coordinación me dicen que no me piden solucionar mi caso ya que no contaban nada de mí, me manda a un correo que mandó a jóvenes a la u lo cual nunca tuve respuesta si no hasta finales del mes de octubre , mandé correos a la universidad dos veces seguidas y me respondían que estaban esperando que respondía jóvenes a la u , tengo respuesta después de 3 meses de espera de que vaya a la universidad y solo decían espere que jóvenes a la u respondan y ellos responden después de este tiempo, me dirigí a "permanencia" que me dirige jóvenes a la u pero seguir el caso que a mí desde la universidad nunca me dio la instrucción de que yo podía ingresar materia ni quitar ni agregar para el segundo semestre ya que yo podía seguir estudiando, ya estamos a finales de corte es imposible ya que desde la coordinación se verificó mi caso pero no pueden abrir para agregar materias y yo aparezco en lista de pérdida de semestre (...). adjunta: toma de pantalla de correos electrónicos Contexto a) ingresó: 2022-1, AC: 004/2011 CSU, PE: Créditos, EA: PRUEBA ACADEMICA Y MATRICULADO, tiene cursado el 0% del plan de estudios, promedio: 1.04, registra reprobados simultáneamente cinco (5) espacios académicos en 2022-1 y, una electiva, actualmente No tiene inscritos espacios académicos, pese a que su estado es matriculado (al revisar el SGA en pagos, no registra fecha de pago).

CONSIDERACIONES GENERALES:

- El señor Decano indica: "Solicitar informe al PC".
- El profesor Luis Carlos García indica: "Considero que nuestro Decano podría darnos luces sobre cómo proceder en este caso. En lo personal considero que la estudiante perdió el semestre, pero me atengo a la institucionalidad".

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

EN RELACIÓN CON RETIROS VOLUNTARIOS, RETIROS DEFINITIVOS Y "NO RENOVACIONES DE MATRÍCULA

4. a) Solicitud de retiro voluntario (aplazamiento de semestre) 2022-3.
- b) REITERACIÓN- Solicitud de retiro voluntario (aplazamiento de semestre) 2022-3.
- c) Solicitud de retiro voluntario (aplazamiento de semestre) 2022-3 – POSGRADOS.

MATRÍCULA

5. INFORME PC- Solicitud recibo de matrícula 2022-3- No generado por el sistema.

ESPACIOS ACADÉMICOS

6. a) Solicitud de cancelación de espacios académicos - 2022-3- PREGRADO.
- b) SOPORTES- cancelación de espacios académicos - 2022-3- PREGRADO.
- c) Solicitud de cancelación de espacios académicos - 2022-3- REPROBADOS- PREGRADO.
- d) INFORME PC- Solicitud de cancelación de espacios académicos - 2022-3- REPROBADOS- PREGRADO.
- e) INFORME CAP- Solicitud de cancelación de espacios académicos- 2022-3 PREGRADO.
- f) INFORME PC- Solicitud de cancelación de espacios académicos- 2022-3 PREGRADO.
- g) SEGUNDA RECONSIDERACIÓN- cancelación de espacios académicos - 2022-3- PREGRADO.

MOVILIDAD CURRICULAR

7. Solicitud de aval de movilidad a estudiante externo-2023-1.

DEVOLUCIÓN DE DINERO

8. Solicitud de devolución- dinero por concepto de matrícula 2022-2 POSGRADOS.

CANCELACIÓN DE ESPACIOS ACADÉMICOS Y DEVOLUCIÓN DE DINERO

9. INFORME PC- Solicitud de cancelación de espacios académicos y devolución- pago de créditos 2022-3 POSGRADO.

SOLICITUDES DE DIRECTIVAS ACADÉMICAS Y/O DOCENTES

INVESTIGACIONES

10. a) Recomendación institucionalización de semillero de Investigación.
- b) Recomendación Desinstitucionalización de semilleros de Investigación.
- c) Recomendación Desinstitucionalización de grupos y Semilleros de Investigación.
- d) Recomendación- cambio de producto de investigación del proyecto de investigación.

CUPOS- PRIMER SEMESTRE

11. REMISIÓN- informe cupos primer semestre.

AÑO SABÁTICO

12. Entrega producto año sabático.

PLAN DE TRABAJO



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

- El profesor Omar Garzón expresa: "Solicitar al PC informe sobre la situación de la estudiante para conocer si se tenía conocimiento sobre su licencia de maternidad y a qué acuerdos se llegaron con la estudiante para que pudiera responder a sus actividades académicas".
- La profesora Paola Vergara señala: "Solicitar al PC un informe sobre los acuerdos que la estudiante había realizado con los docentes, además de tener el soporte de su Licencia. También solicitar concepto a la vicerrectoría académica sobre la forma de ayudar a la estudiante".
- La profesora Pilar Infante indica: "Solicitar informe detallado al PC sobre el caso, posibles solicitudes etc."



RESPUESTA: Solicitar informe al proyecto curricular en relación con la situación que plantea el estudiante.

REINGRESO 2022-3

3. apelación a decisión- del CF según acta No.33-2022- Reingreso negado 2022-3

3.1 Tratado acta 33-2022 caso 3.4 YURY FERRER FRANCO coord. LEA, REENVIA- comunicación de la estudiante GINA PAOLA ROJAS HERNANDEZ Cód. 20151188051 LEA, oficio radicado 21 de noviembre de 2022. Solicitud: (...) APELAR la decisión de negarme el reingreso al periodo académico(...). Motivo: (...) el semestre 2021-I se desató un paro estudiantil en el mes de abril, lo que generó el cese de actividades académicas. Paralelo a esto, en la ciudad de Cartagena, El Colegio del Cuerpo ofertaba becas para bailarines interesados en estudiar con ellos el programa de Estudios Contemporáneos en Danza, al ver la situación de la Universidad, me presenté allí y gané media beca para empezar los estudios... Llegué esta ciudad el 1 de mayo del 2021 y estuve allí 3 meses, pero la situación económica y factores de salud mental me impidieron continuar con los estudios, así que para el mes de agosto, me devuelvo a Bogotá. Ya se habían retomado las actividades en la UDFJC, pero las deudas que me dejó el viaje y mantenerme me obligaban a invertir gran cantidad de mi tiempo en trabajar... reconozco mi gran aporte a la comunidad universitaria desde un espacio de investigación que nace en el año 2011, donde ingresé bajo otra dirección en el semestre 2016- III pero que he liderado desde el semestre 2019-I hasta el 2022-I. Han sido siete (7) semestres de proceso para lograr una creación escénica que se sacaría al público en el semestre 2022-III pero que ésta situación ha detenido (adjunto evidencia) (...) Anexa: correos electrónico (abril 2021), certificación (noviembre 2022), fotografías. Contexto: ingresó: 2015-1 AC: 004/2011 CSU, PE: Créditos, EA: PERDIDA CALIDAD ESTUDIANTE ACUERDO 004, tiene cursado el 62.4% del plan de estudios, promedio: 3.77, registra reprobados los espacios académicos "FORMACIÓN DE MAESTROS PARA POBLACIONES CON NECESIDADES ESPECIALES (NEES)" en 2020-3 y 2021-1 debiéndola cursar por tercera vez, "EL ARTE Y SU RELACIÓN PEDAGÓGICA CON OTRAS DISCIPLINAS" debiéndola cursar por segunda vez y tres (3) asignaturas electivas, última asignatura cursada: 2021-1, no hay continuidad en: 2021-3, 2022-1 (un año)

ANÁLISIS: a) según informe de PC: "004 de 2011 15 renovaciones ABANDONO - NO RENOVÓ MATRÍCULA 2 Estar cursando 3 o más espacios académicos reprobados en un mismo periodo 3 Estar cursando 3 o más veces un mismo espacio académico Se niega el aval. El estudiante cuenta con el 62.4%, Plan de Estudios: 293, ya se ha retirado dos veces de la carrera". Los representantes de la comisión se manifestaron así: SR DECANO- ASESOR JURÍDICO: "No aprobar", P. PAOLA VERGARA: "No aprobado", SANTIAGO RIVERA- ALEJANDRO MENDIVELSO: "No aprobado", es decir, mayoritariamente se niega e igualmente el estudio se puso en conocimiento del CF y este órgano colegiado no objetó el mismo. En consecuencia, se Niega el reingreso por parte del CF. b) en acta 33 solicita: (...) razones para que se me haya negado el reingreso a las actividades académicas(...). Motivo: (...) entiendo mis deberes como

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

estudiante pero también tengo razones de peso para haber estado 'ausente'(...) este CF determina: "Mantener decisión de este CF. manifestar a la estudiante las causales de pérdida de calidad de estudiante"

CONSIDERACIONES GENERALES:

- El señor Decano indica: "Mantener decisión".
- El profesor Luis Carlos García indica: "Mantener decisión".
- El profesor Omar Garzón expresa: "Mantener la decisión. De acuerdo con la reglamentación no presenta razones de fuerza mayor."
- La profesora Paola Vergara señala: "Remitir al asesor jurídico para considerar las posibilidades en este caso".
- La profesora Pilar Infante indica: "Mantener la decisión".



RESPUESTA: Negado. mantener la decisión, por las razones que se evidencian en su situación académica.

SOLICITUDES EXTEMPORÁNEAS: Generalidades: Se considera como extemporaneidad todas las solicitudes relacionadas con los procedimientos que los alumnos no han realizado dentro de las fechas propuestas por el calendario académico, que para la vigencia 2022 del CA. En este orden de ideas; a) La resolución que faculta al CF para decidir sobre extemporaneidades es la R- 02 DE 1989 del CA y la circular No. 01 de 2022 del CA b) para resolver las solicitudes extemporáneas que se radican el CF sigue los lineamientos de la VA (11/04/2016) en donde se estipula la fuerza mayor: (...) atender únicamente las solicitudes extemporáneas que sean presentadas por el CF, las cuales deben ajustarse a situaciones de fuerza mayor: a) incapacidad médica de estudiante mayor a tres (3) semanas, que no le permiten el desarrollo de las actividades académica, certificada por la EPS donde se encuentra afiliado, b) situaciones personales o familiares que en el corto plazo de impidan al estudiante asumir labores académica correspondientes. Esta situación será certificada y soportada por la dirección de BI y c) las demás situaciones consideradas en el Art. 64 del Código Civil subrogado en la L/1890 "se llama fuerza mayor o caso fortuito el imprevisto (sic) a que no es posible resistir, como un naufragio, un terremoto, al apresamiento de enemigos, los actos de autoridad ejercidos por un funcionario público (...).

EN RELACIÓN CON RETIROS VOLUNTARIOS, RETIROS DEFINITIVOS Y "NO RENOVACIONES DE MATRÍCULA"
 Generalidades: este consejo asumió como criterio para la decisión, fuerza mayor debidamente justificada y soportada, b) de conformidad con el E-E art. 27, (...) el estudiante puede retirarse por una sola vez durante la carrera. En caso de fuerza mayor, a juicio del decano, puede darse el retiro por segunda y última vez (...), y de conformidad con el acuerdo 04 de 2011 CSU, art. Décimo Tercero. modificación y adición de artículos del E-E: art 18 (...) el estudiante que no renueve su matrícula debe dar aviso por escrito al respectivo coordinador del PC de su cancelación de semestre, a más tardar 10 días hábiles contados a partir del primer día de clases, según el calendario académico; de no hacerlo, incurrirá en situación de abandono (...). c) el periodo académico 2021-3 cerró el 9 de abril de 2022.

4. Solicitud de retiro voluntario (*aplazamiento de semestre*) 2022-3. Generalidades: A) de conformidad con el acuerdo No. 004 de 2011 los estudiantes tienen los diez (10) primeros días hábiles contados a partir del inicio del semestre para cancelar /aplazar semestre, para el caso del 2022-3 los días fueron hasta el 12 de septiembre. B) La resolución que faculta al CF para decidir sobre extemporaneidades es la R- 02 DE 1989 del CA y la circular No. 01 de 2022 del CA, en ese orden de ideas lo que se presente con soportes de fuerza mayor.

Facultad de Ciencias y Educación
 Acta No. 44 del 24 de noviembre de 2022

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

4.1 DANA SOFIA HERRERA MUÑOZ Cód. 20221952029 CSP (Jóvenes a la U) Solicitud: (...) *aplazamiento de semestre (...)* Motivo: (...) *problema de salud mental diagnosticado hace aproximadamente un mes (...)* (VER ANEXO) Adjunta: soportes médicos (octubre 2022) . Contexto: ingresó: 2022-1, AC: 004/2011 CSU, PE: Créditos, EA: matriculado, tiene cursado el 10% del plan de estudios, promedio: 3.93, no registra reprobados espacios académicos, actualmente tiene inscritos ocho (8) espacios académicos.

CONSIDERACIONES GENERALES:



- El señor Decano indica: "aprobar".
- El profesor Luis Carlos García indica: "Aprobar".
- El profesor Omar Garzón expresa: "Aprobar por razones de fuerza mayor".
- La profesora Paola Vergara señala: "Aprobar la solicitud".
- La profesora Pilar Infante indica: "Evaluar las implicaciones por pertenecer a este programa de jóvenes a la U".

RESPUESTA: Aprobado, informar los tiempos oportunos del reingreso.

4.2 DANIELA FABIANA QUINTERO VELANDIA Cód. 20172165071 LLEEI Solicitud: (...) *cancelación temporal o retiro voluntario del semestre correspondiente al periodo académico actual (2022-3) (...)* Motivo: (...) *mes de marzo tanto mi situación económica como mi salud mental y física se han visto afectadas por diferentes situaciones personales y familiares que han incidido negativamente en mi rendimiento académico. En el mes de febrero del presente año mi mamá y mi hermana menor se vieron obligadas a dejar el país de una forma apresurada y angustiante para todos y su partida coincidió con el retorno presencial a la universidad... En marzo tuve que recurrir a urgencias debido a una cefalea y episodio de vértigo que me impedía moverme, estuve hospitalizada y me remitieron a psiquiatría y psicología ya que pensaban que era un episodio de estrés y depresión. (...)*. (VER ANEXO). ADJUNTA: carta a "Juzgado primero de familia (4-02-2022), soportes Fiscalía (febrero 2022), soportes médicos (marzo, junio, julio 2022). Contexto: ingresó: 2017-3, AC: 004/2011 CSU, PE: Créditos, EA: PRUEBA ACADEMICA Y MATRICULADO, tiene cursado el 73.9% del plan de estudios, promedio: 4.02, registra reprobados los espacios académicos " EDUCATIONAL RESEARCH PROJET" en 2021-3 y 2022-1 el cual está cursando por tercera vez, "EVALUATION PROCESSES IN L2 " en 2022-1 debiéndolo cursar por segunda vez y, dos espacios académicos electivos, actualmente tiene inscritos seis (6) espacios académicos.

CONSIDERACIONES GENERALES:

- El señor Decano indica: "aprobar".
- El profesor Luis Carlos García indica: "Aprobar la solicitud".
- El profesor Omar Garzón expresa: "Aprobar solicitud por razones de fuerza mayor. Agregaría que es necesario precisar que en la norma no está tipificado "cancelación temporal o retiro voluntario".
- La profesora Paola Vergara señala: "Aprobar la solicitud y remitir el caso a BI para que le brinden un acompañamiento integral".
- La profesora Pilar Infante indica: "Los soportes médicos no corresponden a este periodo académico, sugiero se actualicen para tomar la decisión."

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

RESPUESTA: Aprobar solicitud por las circunstancias de fuerza mayor; remitir a BI para acompañamiento

4.3 MARIA CAMILA PRIETO MUÑOZ Cód. 20171187010 LPI Solicitud: (...) cancelación del semestre(...) Motivo: (...) problemas económicos no puedo continuar en mi proceso educativo; desde mayo de este año me encuentro viviendo con mi pareja, él aporta el mayor porcentaje económico para solventar los gastos de la casa, alimentación y transporte. Debido a que trabaja como entrenador en parques y por el mal tiempo que hemos tenido (constantes lluvias) su trabajo se ha visto afectado y por lo tanto también los ingresos económicos en el hogar, haciendo que para mí sea obligatorio el ponerme a trabajar, en este momento solo cuento con un trabajo fijo de fines de semana (...). ADJUNTA: certificación laboral (2-11-2022), paz y salvos y formato de cancelaciones. Contexto: ingresó: 2017-1, AC: 004/2011 CSU, PE: Créditos, EA: estudiante matriculado, tiene cursado el 96.3% del plan de estudios (tiene pendientes por cursar 6 créditos OB según el SGA), promedio: 4.23, registra reprobado un espacio académico electivo, actualmente NO tiene inscritos espacios académicos, no ha interrumpido sus estudios. OBSERVACIONES: los motivos económicos fueron contemplados por el CSU por garantías solo en 2021-3.

CONSIDERACIONES GENERALES:

- El señor Decano indica: "No aprobar".
- El profesor Luis Carlos García indica: "No aprobar".
- El profesor Omar Garzón expresa: "No aprobar".
- La profesora Pilar Infante indica: "No aprobar, no es fuerza mayor".



RESPUESTA: Negado, no presenta motivos de fuerza mayor.

4.4 JULIAN CUBILLOS RAMÍREZ Cód. 20192135011 PCLF Solicitud: (...) cancelar el semestre 2022-3 (...) Motivo: (...) he tenido inconvenientes durante el semestre y estuve dos semanas en intramural en hospital psiquiátrico, además, que actualmente me encuentro en tratamiento con retrovirales por lo que esta situación médica me ha impedido llevar con regularidad mis actividades académicas (...). Adjunta: Soportes médicos octubre-2022). Contexto: ingresó: 2019-31, AC: 004/2011 CSU, PE: Créditos, EA: PAGO Y CANCELO SEM, tiene cursado el 33.8% del plan de estudios, promedio: 3.96, no registra reprobados espacios académicos, última asignatura cursada: 2021-3, no ha continuidad en 2022-1. OBSERVACIONES: a) el CF le autoriza el retiro voluntario para 2022-1, por cuanto para activarse debía hacer trámite de reingreso (no registra en listados), b) al revisar su histórico de pagos para 2022-3 Si pagó matrícula (29-08-2022) más no tiene espacios académicos inscritos.

CONSIDERACIONES GENERALES:

- El señor Decano indica: "aprobar".
- El profesor Luis Carlos García indica: "Aprobar la solicitud".
- El profesor Omar Garzón expresa: "Aprobar por razones de fuerza mayor".
- La profesora Paola Vergara señala: "Aprobar la solicitud".
- La profesora Pilar Infante indica: "Solicitar al programa informe de por qué no tiene espacios inscritos".

RESPUESTA: Aprobado, informar los tiempos oportunos de reingreso.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

4.5 VALENTINA GÓMEZ CANO Cód. 20192135080 PCLF. Solicitud: (...) *Cancelación extemporánea de semestre 2022-3(...)* Motivo: (...) *me encuentro en una situación de calle ya que hace tres semanas me despojaron de mi lugar de residencia en la Ciudad de Bogotá debido a que debía dos meses de arriendo porque me despidieron del lugar donde estaba trabajando y me he visto en la obligación de cambiar de lugar de residencia a Mesitas del Colegio (...)*. Adjunta: carta de despido (septiembre 2022), copia de recibos públicos. Contexto: ingresó: 2019-3, AC: 004/2011 CSU, PE: Créditos, EA: estudiante matriculado, tiene cursado el 42.5% del plan de estudios, promedio: 3.66, no registra reprobado el espacio académico "MECÁNICA DE FLUIDOS" en 2022-1 el cual está cursando por segunda vez en 2022-3, actualmente tiene inscritos cinco (5) espacios académicos, no ha interrumpido sus estudios.

CONSIDERACIONES GENERALES:

- El señor Decano indica: "aprobar".
- El profesor Luis Carlos García indica: "Aprobar y remitir a BI".
- El profesor Omar Garzón expresa: "Aprobar y remitir el caso a BI para buscar algún tipo de apoyo a la estudiante".
- La profesora Paola Vergara señala: "Aprobar la solicitud y remitir a BI".
- La profesora Pilar Infante indica: "Remitir a BI y aprobar teniendo en cuenta los soportes".

RESPUESTA: Aprobado, informar los tiempos de reingreso y remitir caso para seguimiento y apoyo a BI.



4.6 MILTON FELIPE CUAN CASTILLO Cód. 20212135024 PCLF. Solicitud: (...) *Cancelación extemporánea de semestre 2022-3(...)* Motivo: (...) *entre los meses de octubre y noviembre he tenido serios problemas de salud a nivel cardíaco posiblemente por altos niveles de estrés, pero este punto está aún por definir por un cardiólogo especializado y debido a estos problemas de salud no he podido asistir a gran cantidad de clases perdiendo información valiosa para la continuidad de las materias y con esto se puede ver afectado mi promedio académico (...)*. Adjunta: Soportes médicos (mayo, noviembre 2022) Contexto: ingresó: 2021-3, AC: 004/2011 CSU, PE: Créditos, EA: estudiante matriculado, tiene cursado el 10.6% del plan de estudios, promedio: 3.94, no registra reprobados espacios académicos, actualmente tiene inscritos cinco (5) espacios académicos, no ha interrumpido sus estudios.

CONSIDERACIONES GENERALES:

- El señor Decano indica: "aprobar".
- El profesor Luis Carlos García indica: "Aprobar la solicitud".
- El profesor Omar Garzón expresa: "Aprobar por razones de fuerza mayor".
- La profesora Paola Vergara señala: "Aprobar la solicitud".
- La profesora Pilar Infante indica: "Aprobar por fuerza mayor y buscar estrategias de acompañamiento por BI".

RESPUESTA: Aprobado, informar los tiempos de reingreso.



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

4.7 JESUS DAVID PULIDO DUARTE Cód. 20192260081 LHLC Solicitud: (...) *Cancelación extemporánea de semestre 2022-3(...)* Motivo: (...) *mi madre fue operada el día 24 de septiembre del presente año 2022, debido a una situación médica complicada. Teniendo en cuenta que soy la persona que está a su cuidado en este momento, necesito poder contar con tiempo completo para ella y esto me impide darle continuidad a mis estudios en el presente periodo académico(...)*. Anexa: soportes médicos Sra. Gloria Nancy Duarte (septiembre, octubre, noviembre 2022) y paz y salvos. Contexto: ingresó: 2019-3, AC: 004/2011 CSU, PE: Créditos, EA: estudiante matriculado, tiene cursado el 48.1% del plan de estudios, promedio: 4.17, no registra reprobados espacios académicos, actualmente tiene inscritos seis (6) espacios académicos, no ha interrumpido sus estudios. OBSERVACIONES: Anexa: soportes médicos Sra. Gloria Nancy Duarte (septiembre, octubre, noviembre 2022).

CONSIDERACIONES GENERALES:

- El señor Decano indica: "aprobar".
- El profesor Luis Carlos García indica: "Aprobar la solicitud".
- El profesor Omar Garzón expresa: "Aprobar por razones de fuerza mayor".
- La profesora Paola Vergara señala: "Aprobar la solicitud".
- La profesora Pilar Infante indica: "Aprobar por razones de fuerza mayor".

RESPUESTA: Aprobado, informar los tiempos de reingreso.



4.8 JULY DANIELA VELÁSQUEZ USCATEGUI Cód. 20201260057 LHLC Solicitud: (...) *aprobación de la cancelación del semestre actual (2022-3) (...)* Motivo: No especifica motivo. Anexa: soportes médicos (agosto, noviembre 2022). Contexto: ingresó: 2020-1, AC: 004/2011 CSU, PE: Créditos, EA: PRUEBA ACADEMICA Y MATRICULADO, tiene cursado el 36.4% del plan de estudios, promedio: 3.92, registra reprobados los espacios académicos: "ESCUELA Y FORMACIÓN CIUDADANA" en 2021-3 y 2022-1 el cual está cursando por tercera vez en 2022-3 y "SEMINARIO DE LITERATURA LATINOAMERICANA" en 2022-1 el cual está cursando por segunda vez en 2022-3, actualmente tiene inscritos seis (6) espacios académicos, no ha interrumpido sus estudios.

CONSIDERACIONES GENERALES:

- El señor Decano indica: "aprobar".
- El profesor Luis Carlos García indica: "Aprobar la solicitud".
- El profesor Omar Garzón expresa: "Aprobar por razones de fuerza mayor".
- La profesora Paola Vergara señala: "Aprobar la solicitud".
- La profesora Pilar Infante indica: "Solicitar que amplíe la solicitud para establecer estrategias de apoyo y evaluar la fuerza mayor, este caso debería ir acompañado de informe del PC ya que el porcentaje de avance es muy bajo".

RESPUESTA: Aprobado, informar los tiempos de reingreso.

4.9 JULIAN CAMILO RODRIGUEZ CASTIBLANCO Cód. 20181245062 LM Solicitud: (...) *Retiro voluntario extemporáneo (aplazamiento) (...)* Motivo: (...) *tuve que dejar de asistir a la universidad ya que actualmente mi familia y yo estamos*

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

pasando por dificultades económicas sumamente graves, mi madre que se desempeñaba como cabeza de familia fue despedida de su trabajo hace aproximadamente 3 semanas, motivo por el cual en mi hogar me vi en la obligación y necesidad de tener que trabajar ya que en mi casa faltaba el alimento y era necesario parar las obligaciones de la casa. Por otra parte, sobre mi persona reposa una deuda de más de cuatro millones la cual me obliga a laborar con mucha más razón. Estos motivos me obligaron a dejarla universidad y es la causa por la cual actualmente me encuentro perdiendo todas las materias que tengo inscritas, sumado a esto, actualmente me encuentro en prueba académica y de finalizar el semestre en la situación académica en la que me encuentro podría ser retirado de la Universidad según estatuto estudiantil (...). Adjunta: Extracto de tarjeta de crédito (enero-2022) y paz y salvos. Contexto: ingresó: 2018-1, AC: 004/2011 CSU, PE: Créditos, EA: estudiante matriculado, tiene cursado el 71.6% del plan de estudios, promedio: 3.78, registra reprobados los espacios académicos: "CÁTEDRA DEMOCRACIA Y CIUDADANÍA", "CÁTEDRA DE CONTEXTO" en 2021-3 y "TECNOLOGÍA EN EL AULA" en 2022-1 los cuales está cursando por segunda vez en 2022-3, actualmente tiene inscritos cinco (5) espacios académicos, no ha interrumpido sus estudios. OBSERVACIONES: los motivos económicos fueron contemplados por el CSU por garantías solo en 2021-3.

CONSIDERACIONES GENERALES:

- El señor Decano indica: "aprobar".
- El profesor Luis Carlos García indica: "A pesar de la extemporaneidad recomiendo aprobar la solicitud del estudiante, especialmente por lo avanzado de su plan de estudios. Sugiero que el PC examine la posibilidad de permitirle ver algunos materias por tutoría".
- El profesor Omar Garzón expresa: "No aprobar".
- La profesora Pilar Infante indica: "Dado lo avanzado del plan de estudios sugiero aprobar, y remitir a BI, para buscar estrategias de apoyo".

RESPUESTA: Aprobar por lo avanzado del semestre.

b) REITERACIÓN- Solicitud de retiro voluntario (*aplazamiento de semestre*) 2022-3. Generalidades: A) de conformidad con el acuerdo No. 004 de 2011 los estudiantes tienen los diez (10) primeros días hábiles contados a partir del inicio del semestre para cancelar /aplazar semestre, para el caso del 2022-3 los días fueron hasta el 12 de septiembre. B) La resolución que faculta al CF para decidir sobre extemporaneidades es la R- 02 DE 1989 del CA y la circular No. 01 de 2022 del CA, en ese orden de ideas lo que se presente con soportes de fuerza mayor.

4.10 LAURA ALEJANDRA HERNÁNDEZ CRUZ Cód. 20222135022 PCLF Solicitud: (...) *reconsideración de aplazamiento del semestre en curso con reserva de cupo (...)* Motivo: (...) *motivos económicos se me impedirá cumplir con los compromisos de las materias inscritas. Ya que desde que mi padre falleció quienes se han encargado de los deberes de la casa somos mi madre y yo, pero en marzo de este año a mi madre le terminaron su contrato en su empresa por no contar con las horas cotizadas suficientes. Sin embargo para Abril yo obtuve un trabajo en Cine Colombia, en ese momento teníamos una gerente que nos daba la oportunidad de estudiar y nuestro contrato seria de fin de semana, para tener en la semana el espacio para estudiar, por ello al inicio de iniciar semestre pude cumplir con mis deberes como estudiante y las clases, pero para finales de Septiembre se contrató un nuevo gerente el cual cancelo el contrato de fin de semana, complicando todos mis planes académicos, ya que debía asistir todos los días a trabajar, las 2 primeras semanas intente asistir pero ambos horarios se empezaron a cruzar y ya no podía asistir a clases. Intente solucionar esto, pero realmente no se pudo ya que ellos me citan cada semana en diferentes horarios. También busque otro trabajo, pero realmente no es*



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

FORMATO: ACTA CONSEJO

Código: GI-FR-010

Macroproceso: Direccionamiento
Estratégico

Versión: 03

Proceso: Gestión Integrada

Fecha de Aprobación
Formato: 21/03/2017



tan fácil y ahora que estamos en temporada solo contratan por 1 mes (...). relaciona información sobre horario laborales
Contexto: ESTUDIANTE DE PRIMER SEMESTRE- ingresó: 2022-3, AC: 004/2011 CSU, PE: Créditos, EA: estudiante matriculado, actualmente tiene inscritos seis (6) espacios académicos.

ANÁLISIS: a) de conformidad con el acuerdo No. 004 del 2011 del CSU, artículo séptimo, literal f, el cual a la letra indica: "el retiro voluntario sólo se podrá solicitar, salvo las excepciones contempladas en el párrafo primero del artículo segundo del presente acuerdo, ante el coordinador de Proyecto Curricular dentro de los primeros diez (10) días hábiles de clase", es decir, contaba hasta el 12 de septiembre de 2022, n este caso NO presenta soportes de fuerza mayor, con esta premisa se le negó la primera solicitud, b) los motivos económicos fueron contemplados por el CSU por garantías solo en 2021-3.

CONSIDERACIONES GENERALES:

- El señor Decano indica: "mantener la decisión".
- El profesor Luis Carlos García indica: "No aprobar".
- El profesor Omar Garzón expresa: "No aprobar".
- La profesora Pilar Infante indica: "Mantener la decisión".

RESPUESTA: Se mantiene la decisión por su situación académica.



c) Solicitud de retiro voluntario (aplazamiento de semestre) 2022-3 - POSGRADOS

4.11 CARLOS JILMAR DÍAZ SOLER Coord. ME **Solicitud:** (...) Solicitud estudio de cancelación extemporánea de semestre académico (...) de la estudiante ANGIE VIVIANA OSPINA RICO cód. 20212384012. **Motivo:** (...) El Consejo Curricular de la ME-UD acatando el Art. 30 Acuerdo 027 de 1993 del C.S.U. (4 semanas), estableció la fecha límite para cancelación de seminarios (15 de septiembre de 2022), posterior a la fecha establecida, el Consejo Curricular y la Coordinación de la ME-UD, no tienen la facultad de decidir sobre retiro voluntario extemporáneo (a portas de finalizar semestre), ni cancelación de seminarios inscritos por los estudiantes de la ME-UD para el presente periodo en curso; en tal sentido, consideramos, respetuosamente, poner en consideración del Consejo de Facultad, para que estudie la solicitud (...). Adjunta solicitud y soportes de la estudiante. **Contexto:** ingresó: 2021-3, PE: Créditos, EA: estudiante matriculado, promedio: 3.95, registra reprobado el espacio académico "DFI - SEMINARIO II" en 2022-1 el cual está cursando por segunda vez en 2022-3, actualmente tiene inscrito un (1) espacio académico, no ha interrumpido sus estudios.

ANÁLISIS: De conformidad con el AC 004-1997 del CF (reglamento de posgrados), art. trigésimo tercero: "una vez realizada la matrícula, el estudiante que por motivos de fuerza mayor, diferentes a situaciones académicas o disciplinarias, desee retirarse, debe comunicar por escrito su decisión al Consejo Curricular de posgrado respectivo, que decide sobre la petición. El estudiante puede retirarse por una (1) sola vez durante el posgrado...", es decir, es competencia del Consejo Curricular.

CONSIDERACIONES GENERALES:

- El señor Decano indica: "remitir al cc".
- El profesor Luis Carlos García indica: "Remitir al CC."

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

- El profesor Omar Garzón expresa: "Oficiar al CC por que actué de acuerdo con la norma definido para tal fin."
- La profesora Paola Vergara señala: "Remitir nuevamente al CC según la normativa".
- La profesora Pilar Infante indica: "Remitir nuevamente al CC según la normativa".

RESPUESTA: remitir al Consejo Curricular según reglamento de postgrados.

MATRÍCULA

5. INFORME PC- Solicitud recibo de matrícula 2022-3- No generado por el sistema

5.1 Tratado acta 40-2022 caso 6.5 ADRIANA GORDILLO ALFONSO coord. LHLC, remite a solicitud de este CF informe académico del estudiante OSCAR IVAN ARIAS MORENO Cód. 20141160014, indicando entre otros aspectos: "A la fecha le hace falta para culminar su plan de estudios: 4549 – Trabajo de Grado I 4556 – Trabajo de Grado II... al estudiante solo le hace falta socializar su trabajo de grado la modalidad Creación, titulado "Ante el espejo". bajo la dirección del docente Rubén Muñoz Fernández... Dado que, al estudiante, solo le falta socializar para culminar su proceso académico, recomendamos la aprobación de la solicitud". Contexto: a) Ingresó: 2014-1, PE: créditos, EA: NO REPORTO NOTAS DE SEM ACTIVO, no registra reprobados espacios académicos, tiene cursado el 97.1% del plan de estudios (tiene pendiente 5 créditos según el SGA) la última asignatura cursada: 2020-1.



ANÁLISIS: a) en virtud al estado de "no reportó notas semestre activo" el SGA no le genera recibo de pago, b) para 2020-3, 2021-1, 2021-3 y 2022-1 pago matrícula sin inscripción de espacios académicos b) Si el CF avala lo requerido, operativamente, se produce un reingreso y se activa. c) en acta 40-2022 solicita: "generación de un recibo extemporáneo para el periodo 2022-3..." Motivo: (...) al momento he culminado todas las asignaturas y la correspondiente a trabajo de grado, pero por circunstancias personales me fue imposible solicitar el recibo en las fechas determinadas. Agradezco su colaboración con esta situación, ya que únicamente me hace falta entregar documentos para poder acceder a la ceremonia de grado de diciembre. (...) Este CF determina: "Solicitar informe al coordinador del PC, es urgente revisar lo procedimental con relación a resolución 038 y renovaciones de matrícula, los perjudicados con la laxitud son los estudiantes. ¿Si bien está inscrito si tiene su TG? para aprobar".

CONSIDERACIONES GENERALES:

- El señor Decano indica: "aprobar".
- El profesor Luis Carlos García indica: "Aprobar".
- El profesor Omar Garzón expresa: "Aprobar".
- La profesora Paola Vergara señala: "Aprobar".
- La profesora Pilar Infante indica: "Aprobar".

RESPUESTA: Aprobado.

ESPACIOS ACADÉMICOS

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALLES	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

6. Solicitud de cancelación de espacios académicos - 2022-3- PREGRADO Generalidades: a) De conformidad con el calendario académico de la vigencia R- 038 de 2022 del CA, la fecha límite de cancelación de asignaturas fue hasta el 29 de agosto de 2022 ante los PC, b) La resolución que faculta al CF para decidir sobre extemporaneidades es la R- 02 DE 1989 del CA y la circular No. 01 de 2022 del CA, en ese orden de ideas lo que se presente con soportes de fuerza mayor.


6.1 ASHLEY DAYANA MELO URREA Cód. 20202288025-LEA. Solicitud: cancelación de los espacios académicos O- ESCRITURA Y MONTAJE DEL TEATRO PARA LA ESCUELA Cód. 22417, O- PRÁCTICA CORAL EN LA EDUCACIÓN MUSICAL ESCOLAR Cód.22420 y O-PRÁCTICA INSTRUMENTAL EN LA EDUCACIÓN MUSICAL ESCOLAR Cód. 22427 para el período académico 2022-3. Motivo: (...) *hace unos meses fui diagnosticada con un tumor, he estado y aún estoy en un proceso de evaluación y por esto he tenido que dejar de asistir a varias clases en múltiples ocasiones porque los exámenes y citas médicas especializadas salen en horarios únicos y en general las programan cada 4 meses por ende no tengo opción, sumado a ello no estoy nada bien física ni emocionalmente. La razón de solicitar la cancelación es principalmente que son clases bastante prácticas y al no poder asistir me es muy difícil adaptarme a lo que se ha visto, y en realidad no quiero aprender a medias o no aprender (...).* Anexa soportes médicos (poco legibles). Contexto: ingresó: 2020-3, PE: créditos, AC: 004 de 2011 CSU, EA: estudiante matriculado, Promedio: 3.68, tiene cursado el 16.9% del plan de estudios, registra reprobado el espacio académico "TEORÍAS DEL DESARROLLO: INFANCIA Y JUVENTUD" en 2021-3 el cual está cursando por segunda vez en 2022-3, actualmente tiene inscritos siete (7) espacios académicos OBSERVACIONES : si bien No presenta soportes de fuerza mayor, hace referencia a su estado de salud, si el CF lo considera pertinente para determinar, sería pertinente remitir el caso a BI -CAP para concepto.

CONSIDERACIONES GENERALES:

- El señor Decano indica: "aprobar".
- El profesor Luis Carlos García indica: "Aprobar y remitir a BI".
- El profesor Omar Garzón expresa: "Aprobar y remitir el caso a BI".
- La profesora Paola Vergara señala: "Aprobar la solicitud y remitir a BI para tener apoyo integral".
- La profesora Pilar Infante indica: "De acuerdo con propuesta de la Secretaria Académica".

RESPUESTA: Aprobado, remitir caso a BI para seguimiento y apoyo.

6.2 ZAIRE SANTIAGO MORENO MARTINEZ Cód. 20172260024-LHLC. Solicitud: cancelación del espacio académico E- CORRIENTES PEDAGÓGICAS cód. 9046 y O- SEGUNDA LENGUA III - FRANCÉS Cód. 9906 para el período académico 2022-3. Motivo: (...) *el motivo es que se cruza con mi horario de prácticas docentes en el colegio el Jazmín; adjunto horario, mi curso correspondiente es el 901. Adicionalmente para asegurar mi estabilidad económica, he conseguido un trabajo los fines de semana, de modo que no puedo continuar con la clase de francés III. (...).* Adjunta toma de pantalla - horario (no fechas). Contexto: ingresó: 2017-3, PE: créditos, AC: 004 de 2011 CSU, EA: estudiante matriculado, Promedio: 4.09, tiene cursado el 81.2% del plan de estudios, no registra reprobados espacios académicos, actualmente tiene inscritos cinco (5) espacios académicos OBSERVACIONES: a) según el SGA la asignatura CORRIENTES PEDAGÓGICAS tiene el horario de jueves de 12m a 2:00pm y SEGUNDA LENGUA III - FRANCÉS sábados de 10:00 a.m. a 2:00 p.m. b) el horario adjunto no tiene datos que dé cuenta que es el horario de la práctica, c) los motivos económicos fueron contemplados por el CSU por garantías solo en 2021-3.

 UNIVERSIDAD ESTADUAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

CONSIDERACIONES GENERALES:

- El señor Decano indica: "no aprobar".
- El profesor Luis Carlos García indica: "Aprobar una vez el PC certifique que se cruza con la práctica profesional docente".
- El profesor Omar Garzón expresa: "No aprobar".
- La profesora Paola Vergara señala: "Solicitar informe al PC sobre el horario que tiene de práctica".
- La profesora Pilar Infante indica: "Solicitar informe al PC sobre el horario que tiene de práctica y se verifique el cruce".

RESPUESTA: Solicitar informe al PC sobre el horario que tiene de práctica y se verifique lo expuesto por el alumno.

6.3 ERIK SEBASTIAN MARTINEZ SUAREZ Cód. 20182255101 -LCS. Solicitud: cancelación del espacio académico O-ENFOQUES EPISTEMOLÓGICOS Y METODOLÓGICOS EN INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Cód. 22115 para el periodo académico 2022-3. Motivo: (...) hace un año exacto (17-11-2021) perdí a mi señor padre en medio de un hurto... he presentado cuadros de ansiedad, depresión y me he llegado a enfermar físicamente (...). Adjunta: soportes médicos (noviembre-2022), certificación de psicología (septiembre 2022). Contexto: ingresó: 2018-3, PE: créditos, AC: 004 de 2011 CSU, EA: estudiante matriculado, Promedio: 3.61, tiene cursado el 45.6% del plan de estudios, registra reprobado el espacio académico "SEGUNDA LENGUA I - FRANCÉS" en 2019-1 el cual está cursando por segunda vez en 2022-3 y, una asignatura electiva, actualmente tiene inscritos siete (7) espacios académicos.



CONSIDERACIONES GENERALES:

- El señor Decano indica: "aprobar".
- El profesor Luis Carlos García indica: "Aprobar y remitir a BI".
- El profesor Omar Garzón expresa: "Aprobar por razones de fuerza mayor".
- La profesora Paola Vergara señala: "Aprobar la solicitud y remitir a BI para tener apoyo Integral".
- La profesora Pilar Infante indica: "Aprobar la solicitud y remitir a BI, adicionalmente solicitar al PC apoyo del consejero dado el bajo % de avance".

RESPUESTA: Aprobar, remitir el caso a BI para seguimiento y apoyo.

6.4 NIKOL YADSURY MORA ANGULO Cód. 20221255085-LCS. Solicitud: cancelación del espacio académico O-ENFOQUES EPISTEMOLÓGICOS Y METODOLÓGICOS EN INVESTIGACIÓN SOCIAL Cód. 22108 para el periodo académico 2022-3. Motivo: (...) El jueves 6 de octubre en la noche mi abuelo materno se lastimo la pierna donde ya tenía un lección hace años, sacando unas motas del mini parqueadero que tiene...donde le guarda las motas a los auxiliares de enfermería del hospital Mederi de la 30 y su puesto de dulces (chaza), mi abuelo que ya es de la tercera edad, decide tomar reposo en la casa y no ir al hospital (pensando que se iba a recuperar rápido), pues en forma de ayudar a mi abuelo y que tomara reposo mi madre nos piden el favor a mi hermano mayor y a mí que le colaboremos trabajándole a mi abuelo en la chaza y estar pendiente del parqueadero, ya que ella no lo podía hacer porque estaba empezando su proyecto de restaurante en la plaza de hierbas de Paloquemao, mi hermano nos ayudó en los primeros días de la lección de mi abuelo

Facultad de Ciencias y Educación
 Acta No. 44 del 24 de noviembre de 2022

	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

pero ya no pudo más por lo que está en prácticas de enfermería, no podíamos dejar de trabajar ya que es el único ingreso de mi abuela y no estamos estable económicamente ahora (...). Adjunta: soportes médicos del Sr. Arturo Angulo (octubre-2022) y, registros fotográficos. **Contexto:** ingresó: 2022-1, PE: créditos, AC: 004 de 2011 CSU, EA: estudiante matriculado, Promedio: 4.03, tiene cursado el 8.1% del plan de estudios, registra reprobado el espacio académico "CÁTEDRA FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS" en 2022-1 el cual está cursando por segunda vez en 2022-3, actualmente tiene inscritos ocho (8) espacios académicos.

CONSIDERACIONES GENERALES:

- El señor Decano indica: "aprobar".
- El profesor Luis Carlos García indica: "Aprobar la solicitud".
- El profesor Omar Garzón expresa: "Aprobar".
- La profesora Paola Vergara señala: "Aprobar la solicitud".
- La profesora Pilar Infante indica: "Aprobar la solicitud".



RESPUESTA: Aprobado.

6.5 JUAN CAMILO MORALES AMAYA Cód. 20211140034-PCLB. **Solicitud:** cancelación del espacio académico E-CURRÍCULO Y PROBLEMAS DE APRENDIZAJE Cód. 9038 para el periodo académico 2022-3. **Motivo:** (...) no he podido asistir de manera oportuna a las clases debido a dificultades económicas (basada en la dificultad de movilidad entre Bogotá y Tabio - Cundinamarca mi lugar de residencia)... la persona que soportaba mi carrera es mi madre quien no pudo seguir sosteniéndola desde el inicio de la presencialidad debido a deudas económicas con un apartamento del cual se pudo hacer acreedora, debido a esto sus ingresos no son lo suficientemente grandes para sobrellevar una carga como lo es financiar los gastos de mi carrera, en su reemplazo mi abuela decidió solventar los gastos de mi carrera, pero desde el mes de septiembre dejaría de hacerlo por motivos familiares en los cuales se determinó que yo no soy su responsabilidad, y no es tarea de ella solventar esos gastos.(...). (VER ANEXO) adjunta: certificación laboral (noviembre 2022), recibos de servicios públicos, certificado de ingresos y retenciones DIAN- de la Sra. María Cristina Amaya y certificado laboral (9-11-2022). **Contexto:** ingresó: 2021-1, PE: créditos, AC: 004 de 2011 CSU, EA: estudiante matriculado, Promedio: 4.25, tiene cursado el 33.6% del plan de estudios, no registra reprobados espacios académicos, actualmente tiene inscritos seis (6) espacios académicos **OBSERVACIONES:** los motivos económicos fueron contemplados por el CSU por garantías solo en 2021-3.

CONSIDERACIONES GENERALES:

- El señor Decano indica: "no aprobar".
- El profesor Luis Carlos García indica: "El promedio del estudiante es un buen referente. Recomendaría aprobar la solicitud".
- El profesor Omar Garzón expresa: "No aprobar".
- La profesora Pilar Infante indica: "Aprobar la solicitud y remitir a BI con el fin de establecer posibilidades de apoyo por lo lejos que vive, actualmente hay programas para habitantes de Cundinamarca".

Facultad de Ciencias y Educación
Acta No. 44 del 24 de noviembre de 2022

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

RESPUESTA: Aprobar considerando referente de promedio y remitir a BI con el fin de establecer posibilidades de apoyo por lo lejos que vive, actualmente hay programas para habitantes de Cundinamarca

6.6 KAREN JESSENIA BERMUDEZ HUERTAS Cód. 20201140046 -PCLB. Solicitud: cancelación de los espacios académicos O- BOTÁNICA II Cód. 22518 para el periodo académico 2022-3. Motivo: (...) *mi mamá presenta hipoacusia severa en el oído izquierdo y el oído derecho, en este momento tiene una perforación timpánica en el oído derecho, por lo cual en septiembre le enviaron exámenes prequirúrgicos debido a que necesita una cirugía de tipo prioritaria y ya que actualmente contamos con todos los exámenes que le pidieron en el Hospital Universitario Clínica San Rafael, la operarán próximamente. Yo no puedo continuar cursando la asignatura debido a que soy la persona que se encarga de hacer la gestión para sus citas y demás procedimientos y realmente por tiempo me es imposible cumplir con todo lo anterior(...).* Anexa: soportes médicos de la Sra. Olga Huertas (enero, septiembre, noviembre-2022). Contexto: ingresó: 2020-1, PE: créditos, AC: 004 de 2011 CSU, EA: estudiante matriculado, Promedio: 4.17, tiene cursado el 47.9% del plan de estudios, registra reprobado el espacio académico "GEOLOGÍA AMBIENTAL" en 2022-1 debiéndolo cursar por segunda vez, actualmente tiene inscritos cinco (5) espacios académicos.

CONSIDERACIONES GENERALES:



- El señor Decano indica: "aprobar".
- El profesor Luis Carlos García indica: "Aprobar la solicitud".
- El profesor Omar Garzón expresa: "Aprobar por razones de fuerza mayor".
- La profesora Paola Vergara señala: "Aprobar la solicitud".
- La profesora Pilar Infante indica: "Aprobar la solicitud".

RESPUESTA: Aprobar.

6.7 MIGUEL ANGEL LEON GUZMAN Cód. 20191140083-PCLB Solicitud: cancelación del espacio académico O-MODELOS EXPLICATIVOS Cód. 22509 para el periodo académico 2022-3. Motivo: (...) *mi situación es acerca de la salud de un familiar que es mi mamá que ha venido empeorando en estos meses, por este particular, tengo que estar más presente al cuidado de ella al ser el único que puede cuidarla actualmente. En un principio no realice la cancelación porque la situación no estaba tan delicada y porque para el momento había un familiar que estaba colaborando con la atención, pero en este momento ya no contamos con la disposición de ese familiar (...).* Anexa soportes médicos de la Sra. Irma del Carmen Guzmán (mayo, julio, septiembre, octubre 2022) Contexto: ingresó: 2019-1, PE: horas, AC: 004 de 2011 CSU, EA: matriculado, Promedio:3.88, registra reprobados los espacios académicos "SISTEMÁTICA" y "MICROBIOLOGÍA" en 2022-1 los cuales está cursando por segunda vez en 2022-3 , actualmente tiene inscritos cinco (5) espacios académicos.

CONSIDERACIONES GENERALES:

- El señor Decano indica: "aprobar".
- El profesor Luis Carlos García indica: "Aprobar la solicitud".
- El profesor Omar Garzón expresa: "Aprobar por razones de fuerza mayor".
- La profesora Paola Vergara señala: "Aprobar la solicitud".

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

- La profesora Pilar Infante indica: "Aprobar la solicitud".

RESPUESTA: Aprobado.

6.8 ANA VICTORIA SONSINO OCAMPO Cód. 20211140017-PCLB Solicitud: cancelación del espacio académico O-QUÍMICA ORGÁNICA Cód. 22515 para el período académico 2022-3. Motivo: (...) he presentado problemas de salud que me han provocado fallas en la materia, además de proporcionarme más estrés que propicia episodios de convulsión... el bajo rendimiento en esta materia en particular y aligerar un poco la carga académica puesto que tengo inscritos en total 18 créditos donde la mayoría corresponden a materias teórico prácticas, lo que ha generado que al someterme a sentimientos de presión, puedan provocar eventos convulsivos que ponen en riesgo mi salud e integridad.(...). Anexa: incapacidad médica (particular) (8-11-2022). Contexto: ingresó: 2021-1, PE: créditos, AC: 004 de 2011 CSU, EA: matriculado, Promedio: 4.13, tiene cursado el 17.1% del plan de estudios, no registra reprobados espacios académicos, actualmente tiene inscritos seis (6) espacios académicos.

CONSIDERACIONES GENERALES:

- El señor Decano indica: "aprobar".
- El profesor Luis Carlos García indica: "Aprobar la solicitud".
- El profesor Omar Garzón expresa: "Aprobar por razones de fuerza mayor".
- La profesora Paola Vergara señala: "Aprobar la solicitud".
- La profesora Pilar Infante indica: "Remitir a BI, dado que la incapacidad es particular y posiblemente requiere acompañamiento a futuro y luego evaluar la solicitud de nuevo".



RESPUESTA: Aprobado.

6.9 DANIELA RODRIGUEZ CASTRO Cód. 20192287067-LEI. Solicitud: cancelación del espacio académico O-PROBLEMAS DIDÁCTICOS DE LA LENGUA Y LA LITERATURA INFANTIL Cód. 24628 para el período académico 2022-3. Motivo: (...) salud mental y carga académica; (...). Adjunta: certificación psicología (particular) (17-11-2022) Contexto: ingresó: 2019-3, PE: créditos, AC: 004 de 2011 CSU, EA: matriculado, Promedio: 4.07, tiene cursado el 52.9% del plan de estudios, no registra reprobados espacios académicos, actualmente tiene inscritos seis (6) espacios académicos.

CONSIDERACIONES GENERALES:

- El señor Decano indica: "aprobar".
- El profesor Luis Carlos García indica: "Aprobar la solicitud".
- El profesor Omar Garzón expresa: "Aprobar por razones de fuerza mayor".
- La profesora Paola Vergara señala: "Aprobar la solicitud".
- La profesora Pilar Infante indica: "Remitir a BI, dado que la incapacidad es particular y posiblemente requiere acompañamiento a futuro y luego evaluar la solicitud de nuevo".

RESPUESTA: Aprobado.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

6.10 CARLOS ALBERTO MORA MATA Cód. 20172135085 PCLF. Solicitud: cancelación de los espacios académicos OB- PRÁCTICA DOCENTE I Cód. 4748 para el período académico 2022-3. Motivo: (...) desde hace 2 meses a la actualidad me encuentro laborando en la empresa multinacional (MC DONALD'S), por el motivo de que mis padres se encuentran en una situación delicada en cuanto a los gastos familiares y personales, por ello me vi en la obligación de buscar un empleo para poder proveer en mi casa, y así mismo, autosustentarme en cuanto mis gastos de la Universidad. Desafortunadamente, esto me interpuso el tiempo para poder ejecutar las prácticas en el Colegio IED Granyomasa de la localidad de (USME), que actualmente me encuentro inscrito como practicante... los profesores a cargo de estas prácticas han sido ineficientes y su falta de humanidad hace que comuniqué con ustedes hasta la fecha ya que no me dieron solución por más de 1 mes, y la verdad no he podido asistir por el tema de que los turnos son de 8 horas, y de igual manera debo asistir a mis clases regularmente (...). Adjunta soportes laborales, certificación laboral (8-11-2022) Contexto: ingresó: 2017-3, PE: créditos, AC: 004 de 2011 CSU, EA: estudiante matriculado, Promedio: 3.75, tiene cursado el 68.5% del plan de estudios, no registra reprobados espacios académicos, actualmente tiene inscritos cinco (5) espacios académicos-. OBSERVACIONES: los motivos económicos fueron contemplados por el CSU por garantías solo en 2021-3.

CONSIDERACIONES GENERALES:



- El señor Decano indica: "no aprobar".
- El profesor Luis Carlos García indica: "No aprobar".
- El profesor Omar Garzón expresa: "No aprobar".
- La profesora Pilar Infante indica: "no aprobar".

RESPUESTA: Negado.

6.11 WARDIT ALFONSO YATE JIMENEZ Cód. 20211135038 PCLF. Solicitud: cancelación de los espacios académicos O- MECÁNICA CLÁSICA II Cód. 24310 para el período académico 2022-3. Motivo: (...) salud de mi padre se ha visto disminuida como consecuencia de un infarto sufrido, gracias a esto él se vio obligado a dejar de trabajar, tuvo que trasladarse a vivir conmigo y requiere de una atención permanente. En estos momentos soy el sustento de mi padre y él se encuentra en rehabilitación y terapias donde debe estar acompañado, estas terapias se ejercen al mismo tiempo que en las clases semanales del curso Mecánica II y entre la atención minuciosa que requiere mi padre, la universidad y el trabajo, el tiempo dedicado a la academia se ha visto perjudicado gravemente. (...). Adjunta soportes médicos del sr. Alfonso Yate (octubre, noviembre 2022) Contexto: ingresó: 2021-1, PE: créditos, AC: 004 de 2011 CSU, EA: estudiante matriculado, Promedio: 3.66, tiene cursado el 18.1% del plan de estudios, registra reprobado el espacio académico " CÁLCULO INTEGRAL" en 2022-1 el cual está cursando por segunda vez en 2022-3, actualmente tiene inscritos cuatro (4) espacios académicos-. OBSERVACIONES: si se autoriza la cancelación extemporánea de la asignatura, quedaría con tres (3) materias (6 créditos), con menos del mínimo permitido (8 créditos) (parágrafo art. 11° acuerdo No. 009 de 2006 CSU)

CONSIDERACIONES GENERALES:

- El señor Decano indica: "no aprobar".

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

- El profesor Luis Carlos García indica: "No aprobar".
- El profesor Omar Garzón expresa: "No aprobar teniendo en cuenta lo expuesto en la norma".
- La profesora Paola Vergara señala: "Aprobar la solicitud a pesar de no quedar con un número de créditos requeridos".

RESPUESTA: No aprobar por las razones que establece la norma.

6.12 IVAN ALEXANDER CAMACHO GARCIA Cód. 20222135025 PCLF. Solicitud: cancelación de los espacios académicos O- SEGUNDA LENGUA I - INGLÉS Cód. 9901 para el periodo académico 2022-3. Motivo: (...) desde el 3 de octubre al 3 de noviembre, no se realizaron las clases programadas. Fue informado el motivo, pero la universidad no asignó un docente "temporal" para estas fechas. (...). No adjunta soportes Contexto: Estudiante de primer semestre- Ingresó: 2022-3, PE: créditos, AC: 004 de 2011 CSU, EA: estudiante matriculado, actualmente tiene inscritos seis (6) espacios académicos. OBSERVACIONES: si bien, no anexa soportes de fuerza mayor, hace referencia a una situación sobre el desarrollo del espacio académicos, sería importante para determinar, si el Consejo lo considera, solicitar informe al PC y al ILUD sobre lo manifestado por el estudiante, considerando, además el avance del semestre.

CONSIDERACIONES GENERALES:

- El señor Decano indica: "aprobar".
- El profesor Luis Carlos García indica: "Aprobar atendiendo la sugerencia de la Secretaria Académica".
- El profesor Omar Garzón expresa: "Aprobar, previo informe sobre la situación descrita por el estudiante".
- La profesora Paola Vergara señala: "Aprobar la solicitud".
- La profesora Pilar Infante indica: "Aprobar atendiendo la sugerencia de la Secretaria Académica".



RESPUESTA: Aprobado previo informe al PC y al ILUD sobre lo manifestado por el estudiante, considerando, además el avance del semestre.

6.13 JHON BELLO CHÁVEZ coord. Lic. Matemáticas, remite la solicitud de la estudiante ANGIE SOFIA CHAUTA MORENO Cód. 2022245015, indicando entre otros aspectos "La situación de la estudiante ha sido seguida por esta coordinación". Solicitud: cancelación del espacio académico O- DIDÁCTICA DEL ALGEBRA Cód. 22216 para el periodo académico 2022-3. Motivo: (...) El día 19 de octubre del presente anuario se me práctico un entrecruzamiento de colágeno corneal bilateral... Estuve incapacitada del 19 de octubre al 02 de noviembre de 2022 ... Después de la cirugía me ha sido imposible adecuarme a la carga académica, pues tengo dificultades para observar objetos que se encuentren a más de un metro y, sobre todo, perdí capacidad visual para leer(...). Adjunta: soportes médicos (octubre- noviembre 2022). Contexto: Ingresó: 2020-3, PE: créditos, AC: 004 de 2011 CSU, EA: estudiante matriculado, Promedio: 3.93, tiene cursado el 34% del plan de estudios, registra reprobado el espacio académico "PROBLEMAS DE ÁLGEBRA GEOMÉTRICA" en 2022-1, el cual está cursando por segunda vez en 2022-3, actualmente tiene inscritos cinco (5) espacios académicos.

CONSIDERACIONES GENERALES:

- El señor Decano indica: "aprobar".

Facultad de Ciencias y Educación
Acta No. 44 del 24 de noviembre de 2022

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

- El profesor Luis Carlos García indica: "Aprobar la solicitud".
- El profesor Omar Garzón expresa: "Aprobar por razones de fuerza mayor".
- La profesora Paola Vergara señala: "Aprobar la solicitud".
- La profesora Pilar Infante indica: "Aprobar la solicitud".

RESPUESTA: Aprobado.

6.14 PAULA ANDREA BERNAL SANCHEZ Cód. 20202245038 LM. Solicitud: cancelación de los espacios académicos O-DIDÁCTICA DE LA GEOMETRÍA Cód. 22212 para el período académico 2022-3. Motivo: (...) *problemas de salud, tanto físicas, como mentales, pues ya hace un tiempo he venido con dolores severos de cabeza casi todos los días, esto debido a que no puedo dormir bien por el insomnio, para lo cual me recetaron medicamentos en el médico, pero incluso con medicamentos no pasa, el estrés por esta materia me ha llevado al borde del colapso emocional, queriendo incluso retirarme definitivamente, situación por la cual, mi EPS me mandó al Programa Kalma (Salud mental) (...)*. Adjunta: soportes médicos (noviembre 2022) Contexto: ingresó: 2020-3, PE: créditos, AC: 004 de 2011 CSU, EA: estudiante matriculado, Promedio: 3.87, tiene cursado el 24.8% del plan de estudios, registra reprobado el espacio académico "PROBLEMAS DE DIVISIBILIDAD" en 2022-1, el cual está cursando por segunda vez en 2022-3, actualmente tiene inscritos cinco (5) espacios académicos.

CONSIDERACIONES GENERALES:



- El señor Decano indica: "aprobar".
- El profesor Luis Carlos García indica: "Aprobar la solicitud".
- El profesor Omar Garzón expresa: "Aprobar por razones de fuerza mayor".
- La profesora Paola Vergara señala: "Aprobar la solicitud".
- La profesora Pilar Infante indica: "Aprobar la solicitud".

RESPUESTA: Aprobar.

6.15 ANDRÉS FELIPE COTES SARMIENTO Cód. 20182245087 LM. Solicitud: cancelación de los espacios académicos O- EDUCACIÓN MATEMÁTICA Y CURRÍCULO. PRÁCTICA Cód. 22230 para el período académico 2022-3. Motivo: (...) *terminé una incapacidad de 30 días el 13 de octubre de 2022, y tengo sospecha de tres lesiones: desgarro meniscal, avulsión de ligamento cruzado posterior y lesión condral de cóndilo lateral. Después de que se me acabó la incapacidad intenté seguir yendo a las clases y las prácticas con normalidad, pero el dolor aún se mantiene (...)*. Adjunta soportes médicos (septiembre- 2022)- incapacidad médica 30 días (13-09-2022) Contexto: ingresó: 2018-3, PE: créditos, AC: 004 de 2011 CSU, EA: estudiante matriculado, Promedio: 3.731, tiene cursado el 69.5 del plan de estudios, registra el espacio académico "EDUCACIÓN EN TECNOLOGÍA" en 2021-3 e cual está cursando por segunda vez, actualmente tiene inscritos siete (7) espacios académicos.

CONSIDERACIONES GENERALES:

- El señor Decano indica: "aprobar".
- El profesor Luis Carlos García indica: "Aprobar la solicitud".

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

- El profesor Omar Garzón expresa: "Aprobar por razones de fuerza mayor".
- La profesora Paola Vergara señala: "Aprobar la solicitud".
- La profesora Pilar Infante indica: "Aprobar la solicitud".

RESPUESTA: Aprobado.

6.16 LEIDY JOHANA GARCIA GUERRERO Cód. 20171150065 PCLQ. Solicitud: cancelación de los espacios académicos OC-SEGUNDA LENGUA III - INGLÉS Cód. 9903 y EE-PEDAGOGÍA SOCIAL Cód.9003 para el período académico 2022-3. Motivo: (...) he solicitado un cambio de horario en el trabajo para poder asistir en los horarios establecidos a dichas materias, sin embargo, este cambio no ha sido posible; además mi hijo a tenido varias incapacidades médicas por inconvenientes de salud, lo que me ha obligado a permanecer con él y faltar no solo a la universidad sino también al trabajo (...). Adjunta certificación laboral (11-11-2022), soporte médico del niño Joseph Ávila Garcia (octubre-2022) Contexto: ingresó: 2017-1, PE: créditos, AC: 004 de 2011 CSU, EA: estudiante matriculado, Promedio: 3.84, tiene cursado el 81.3% del plan de estudios, no registra reprobados espacios académicos, actualmente tiene inscritos siete (7) espacios académicos.

CONSIDERACIONES GENERALES:

- El señor Decano indica: "aprobar".
- El profesor Luis Carlos García indica: "Aprobar la solicitud".
- El profesor Omar Garzón expresa: "Aprobar por razones de fuerza mayor".
- La profesora Paola Vergara señala: "Aprobar la solicitud".
- La profesora Pilar Infante indica: "Aprobar la solicitud".

RESPUESTA: Aprobado.

6.17 YEISON ANDRES RODRIGUEZ SUAREZ Cód. 20202150003 PCLQ. Solicitud: cancelación de los espacios académicos O- METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN. CUALITATIVA /CUANTITATIVA Cód. 21029 para el período académico 2022-3. Motivo: (...) Desde la edad de 14 años sufro epilepsia generalizada, desde el semestre anterior he tenido cierta variedad de circunstancias que me han dificultado asistir a la clase en cuestión, (...). Adjunta soportes médicos (julio, agosto, septiembre, octubre-2022) Contexto: ingresó: 2020-3, PE: créditos, AC: 004 de 2011 CSU, EA: estudiante matriculado, Promedio: 3.85, tiene cursado el 37.1% del plan de estudios, registra reprobado el espacio académico "FÍSICA MODERNA" en 2021-3 el cual está cursando por segunda vez en 2022-3, actualmente tiene inscritos cinco (5) espacios académicos.

CONSIDERACIONES GENERALES:

- El señor Decano indica: "aprobar".
- El profesor Luis Carlos García indica: "Aprobar la solicitud".
- El profesor Omar Garzón expresa: "Aprobar por razones de fuerza mayor".
- La profesora Paola Vergara señala: "Aprobar la solicitud".
- La profesora Pilar Infante indica: "Aprobar la solicitud".

Facultad de Ciencias y Educación
Acta No. 44 del 24 de noviembre de 2022

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

RESPUESTA: Aprobado.

6.18 NICCOL GABRIELA ALVARADO CALVERA Cód. 20201150099 PCLQ. Solicitud: cancelación de los espacios académicos O- METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN. CUALITATIVA /CUANTITATIVA Cód. 21029 para el período académico 2022-3. Motivo: (...) los últimos meses me encontrado con bastantes complicaciones a nivel intestinal, por este motivo he tenido que asistir a hacerme exámenes de sangre y muestras coprológicas, las muestras coprológicas exigían que yo fuera todos los días en horas de la mañana por esto es varias ocasiones he tenido que faltar, el espacio académico exige mi total disposición debido a que todas las actividades solo se desarrollan en la clase, la docente desde el principio dejó claro que por más de tres fallas había pérdida de la materia, aunque mis fallas son justificadas no he podido desarrollar una gran cantidad de actividades que se hacen en la clase(...). Adjunta soportes médicos (septiembre, noviembre 2022) Contexto: ingresó: 2020-1, PE: créditos, AC: 004 de 2011 CSU, EA: estudiante matriculado, Promedio: 3.99, tiene cursado el 43% del plan de estudios, registra reprobado el espacio académico " QUÍMICA ANALÍTICA" en 2022-1 el cual está cursando por segunda vez en 2022-3, actualmente tiene inscritos siete (7) espacios académicos.

CONSIDERACIONES GENERALES:

- El señor Decano indica: "aprobar".
- El profesor Luis Carlos García indica: "Aprobar la solicitud".
- El profesor Omar Garzón expresa: "Aprobar por razones de fuerza mayor".
- La profesora Paola Vergara señala: "Aprobar la solicitud".
- La profesora Pilar Infante indica: "Aprobar la solicitud".



RESPUESTA: Aprobado.

6.19 LAURA VALENTINA FALLA FAJARDO Cód. 20202150009 PCLQ. Solicitud: cancelación de los espacios académicos O- QUÍMICA ANALÍTICA Cód. 21021 para el período académico 2022-3. Motivo: (...) he presentado problemas de salud relacionados a la diabetes enfermedad la cual padezco, por el estrés que dicha materia me está causando (...). Adjunta soportes médicos (agosto, septiembre, octubre 2022). Contexto: ingresó: 2020-3, PE: créditos, AC: 004 de 2011 CSU, EA: estudiante matriculado, Promedio: 4.1, tiene cursado el 31.8% del plan de estudios, registra reprobado el espacio académico "CÁTEDRA FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS" en 2020-3, debiéndola cursar por segunda vez, actualmente tiene inscritos cuatro (4) espacios académicos.

CONSIDERACIONES GENERALES:

- El señor Decano indica: "aprobar".
- El profesor Luis Carlos García indica: "Aprobar la solicitud".
- El profesor Omar Garzón expresa: "Aprobar por razones de fuerza mayor".
- La profesora Paola Vergara señala: "Aprobar la solicitud".
- La profesora Pilar Infante indica: "Aprobar la solicitud".

Facultad de Ciencias y Educación
Acto No. 44 del 24 de noviembre de 2022

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

RESPUESTA: Aprobado.

6.20 DANIEL ALEJANDRO BEJARANO Cód. 20211150014 PCLQ. Solicitud: cancelación de los espacios académicos O-METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN. CUALITATIVA /CUANTITATIVA Cód. 21029 para el periodo académico 2022-3. Motivo: (...) estado de salud de mi madre Elizabeth Bejarano... es bastante malo, debido a que es paciente de cáncer desde hace ya varios años, hace ya un tiempo que decidí suspender su tratamiento por cuestiones de dolor y falta de dinero para sustentar este mismo razón por la que no pudo superar del todo este padecimiento, debido a esto ha empeorado significativamente, por esta razón últimamente no ha podido cumplir con sus responsabilidades laborales en un trabajo muy informal el cual consiste en desenredar telas para la fabricación de mallas para motos debido a la situación de mi madre para evitar perder que el único sustento económico que tenemos actualmente, me vi forzado a reemplazarla en sus obligaciones,(...). Adjunta soportes médicos de la Sra. Elizabeth Bejarano (enero -2014; enero -2017). Contexto: ingresó: 2021-1, PE: créditos, AC: 004 de 2011 CSU, EA: estudiante matriculado, Promedio: 4.14, tiene cursado el 35.1% del plan de estudios, no registra reprobados espacios académicos, actualmente tiene inscritos seis (6) espacios académicos.

CONSIDERACIONES GENERALES:


- El señor Decano indica: "aprobar".
- El profesor Luis Carlos García indica: "Aprobar la solicitud".
- El profesor Omar Garzón expresa: "Aprobar por razones de fuerza mayor".
- La profesora Paola Vergara señala: "Aprobar la solicitud".
- La profesora Pilar Infante indica: "Aprobar la solicitud".



RESPUESTA: Aprobado.

b) SOPORTES- cancelación de espacios académicos - 2022-3- PREGRADO.

6.21 Tratado acta 40-caso 7.5 LINA ALEXANDRA SANCHEZ FLORIDO Cód. 20172188055 LEBEEA, a solicitud de este CF presenta nuevamente: "carta de arrendamiento" (18-10-2022), certificación laboral (18-10-2022). Contexto: ingresó: 2017-3, PE: créditos, AC: 004 de 2011 CSU, EA: estudiante matriculado, Promedio: 3.93, tiene cursado el 67.1% del plan de estudios, registra reprobados cuatro (4) espacios académicos de los cuales uno (1) está cursando por tercera vez, actualmente tiene inscritos seis (6) espacios académicos. OBSERVACIONES: a) en acta 40-2022 solicita: cancelación de los espacios académicos O- ESCRITURA Y MONTAJE DEL TEATRO PARA LA ESCUELA Cód. 22417 para el periodo académico 2022-3. Motivo: (...) ausencia a clases las cuales han sido generadas por actividad laboral, en el momento me encuentro viviendo sola y mis ingresos no son suficientes, para mis egresos mensuales en cuanto a necesidades básicas, por eso a principios de septiembre se me presentó una oportunidad de un ingreso extra de dinero (...). Este CF determina: "solicitar soportes de fuerza mayor y solicitar estudio socioeconómico y apreciación BI-CAP", b) el concepto del CAP- BI no ha sido remitido a la fecha, c) los motivos económicos fueron contemplados por el CSU por garantías solo en 2021-3.

CONSIDERACIONES GENERALES:


 Facultad de Ciencias y Educación
 Acta No. 44 del 24 de noviembre de 2022

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

- El señor Decano indica: "no aprobar".
- El profesor Luis Carlos García indica: "No aprobar".
- El profesor Omar Garzón expresa: "No aprobar por no presentar soportes de fuerza mayor".
- La profesora Pilar Infante indica: "no aprobar".

RESPUESTA: Negado, no presenta soportes de fuerza mayor.

6.22 Tratado acta 42-caso 6.3 DAVID ALEJANDRO GALVIS OSORIO Cód. 20152155032 LEBECS, a solicitud de este CF indica: *"solicitar de manera respetuosa al consejo de facultad realizar la solicitud de los soportes ante el área de bienestar de la facultad de ciencias y educación, dado que, como me fue informado por Jair Gutiérrez de permanencia, según la circular 009 de septiembre de 2022, a los estudiantes no se les proporcionará estos soportes, así, solicito a ustedes se de respuesta a esta solicitud antes de los 5 días de plazo que ustedes informan en este oficio"*. Contexto: ingresó: 205-3, PE: créditos, AC: 004 de 2011 CSU, EA: estudiante matriculado, Promedio: 3.88, tiene cursado el 76.8% del plan de estudios, registra reprobados dos (2) espacios académicos electivos, actualmente tiene inscritos cuatro (4) espacios académicos. **OBSERVACIONES:** en acta 42-2022 solicita: *cancelación de los espacios académicos EE- CURRÍCULO Y PROBLEMAS DE APRENDIZAJE Cód. 9038 para el período académico 2022-3. Motivo: (...) en los últimos meses he sufrido varios episodios de ansiedad y ataques de pánico(...)* este CF determina: *"Solicitar soportes de fuerza mayor ampliando información porque es importante que el concepto indique si se ha realizado algún seguimiento y/o recomendaciones, adicionalmente preguntar al estudiante por soportes sobre evaluación de salud"*.



CONSIDERACIONES GENERALES:

- El señor Decano indica: "no aprobar".
- El profesor Luis Carlos García indica: "No aprobar".
- El profesor Omar Garzón expresa: "No aprobar mientras no se presenten soportes de fuerza mayor".
- La profesora Paola Vergara señala: "Solicitar informe a BI".
- La profesora Pilar Infante indica: "no aprobar".

RESPUESTA: Negado.

6.23 Tratado acta 40-caso 7.2 KELLIN YULIANA HERNANDEZ MONTERO Cód. 20191052072 CSP, a solicitud de este CF presenta: constancia de arrendamiento (15-11-2022), certificación laboral (12-11-2022), adicionalmente indica: *"teniendo en cuenta que por los horarios impartidos en la empresa en la que trabajo, me queda imposible asistir a las clases de los días lunes y jueves, adicional a ello, en este momento el pago del apartamento hace que deba primar la laboral sobre la carga académica que puedo llevar de forma adecuada"*. Contexto: ingresó: 2019-1, PE: créditos, AC: 004 de 2011 CSU, EA: estudiante matriculado, Promedio: 4.32, tiene cursado el 50% del plan de estudios, registra reprobado el espacio académico "GÉNEROS DE OPINIÓN E INTERPRETACIÓN" en 2022-1 el cual está cursando por segunda vez en 2022-3, actualmente tiene inscritos cinco (5) espacios académicos. **OBSERVACIONES:** a) en acta 40-2022 solicita: *Solicitud: cancelación de los espacios académicos O- TELEVISIÓN Cód. 23940 y O- DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN Cód. 23931 para el período académico 2022-3. Motivo: (...) inconvenientes laborales, pues presento un cruce con el turno relacionado establecido dentro de mi empresa y esto imposibilitaba el hecho de tomar la totalidad del espacio académico, por lo que para evitar una pérdida de materia*

Facultad de Ciencias y Educación
Acta No. 44 del 24 de noviembre de 2022

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

y por ende bajar mi promedio(...) este CF determina: "solicitar soportes de fuerza mayor en un término no mayor a cinco (5) días para determinar." b) los motivos económicos fueron contemplados por el CSU por garantías solo en 2021-3.

CONSIDERACIONES GENERALES:

- El señor Decano indica: "no aprobar".
- El profesor Luis Carlos García indica: "No aprobar".
- El profesor Omar Garzón expresa: "No aprobar".
- La profesora Pilar Infante indica: "No aprobar".

RESPUESTA: Negado.

c) Solicitud de cancelación de espacios académicos - 2022-3- REPROBADOS- PREGRADO



6.24 IVAN FELIPE CASTRO PINZON código 20152145777 LM Solicitud; cancelación del espacio académico "Tecnología en el aula" para el periodo académico 2022-3 Motivo: (...)mi situación económica y personal se ha venido complejizando en los últimos meses, por una serie de recientes acontecimientos dentro de mi vida, que me han llevado a asumir responsabilidades que me impiden mantener un desempeño óptimo en la vida escolar. (...). Anexa: referencia bancaria (1-11-2022), comunicación suscrita por el estudiante (10-11-2022), soporte de denuncia sistema "A Denunciar" (17-11-2022). Contexto: ingresó: 2015-3, PE: créditos, AC: 004 de 2011 CSU, EA: PRUEBA ACADÉMICA Y MATRICULADO, Promedio: 3.28, tiene cursado el 70.2% del plan de estudios, registra reprobados los espacios académicos "EDUCACIÓN EN TECNOLOGÍA", "DIDÁCTICA DE LA VARIACIÓN I", "PRÁCTICA INTERMEDIA III. GESTIÓN" en 2022-1, los cuales está cursando por segunda vez en 2022-3 y, una asignatura electiva, actualmente tiene inscritos cinco (5) espacios académicos.

ANÁLISIS: a) la asignatura que menciona en la solicitud es "Tecnología en el aula" (la cual no registra en el SGA) registra "EDUCACIÓN EN TECNOLOGÍA", en ese sentido incumple con lo establecido en el E-E art. 19- Complementado por el Artículo 7° del Acuerdo 004 de agosto 11 de 2011-CSU, literal b: (...) El sistema de información académico preinscribirá y registrará los espacios académicos reprobados por el estudiante los cuales no pueden ser cancelados (...), la asignatura a cancelar registra reprobada en 2022-1 y están siendo cursada por segunda vez en 2022-3, b) los motivos económicos fueron contemplados por el CSU por garantías solo en 2021-3.

CONSIDERACIONES GENERALES:

- El señor Decano indica: "no aprobar".
- El profesor Luis Carlos García indica: "No aprobar".
- El profesor Omar Garzón expresa: "No aprobar".
- La profesora Pilar Infante indica: "No aprobar".

RESPUESTA: Negado.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

6.25 ANDERSON ESTIVEN MORENO CARRILLO código 20172145052 LM Solicitud: cancelación de los espacios académicos O- DIDÁCTICA DE LA GEOMETRÍA Cód. 22212 y O- SEGUNDA LENGUA II - INGLES Cód. 9902 para el periodo académico 2022-3 Motivo: (...) *Mi situación económica: No poseo trabajo formal, trabajo en la calle ya que es el único trabajo a mi alcance que se adapta a las necesidades de mis estudios... Disponibilidad de tiempo: además del trabajo las responsabilidades académicas demandan tiempo considerable y atención tanto que por eso no pude cumplir con algunas de mis obligaciones en el presente semestre.... Tensiones familiares: Mi padre presentó una demanda contra mí: desde hace tiempo él es una persona sumamente violenta, agresiva e impulsiva... Ansiedad generalizada: por los factores ya mencionados desarrolle una ansiedad (...).* Anexa: citación de seguimiento (comisaría de familia) (septiembre, octubre 2022). otro relacionados con el proceso. Contexto: ingresó: 2017-3, PE: créditos, AC: 004 de 2011 CSU, EA: PRUEBA ACADÉMICA Y MATRICULADO, Promedio: 3.61, tiene cursado el 73% del plan de estudios, registra reprobados los espacios académicos "DIDÁCTICA DE LA GEOMETRÍA" en 2021-1, 2021-3, 2022-1 la cual está cursando por cuarta vez, "SEGUNDA LENGUA II - INGLES", en 2021-3, "PROBLEMAS DE PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA" en 2022-1, las cuales está cursando por segunda vez en 2022-3 y "CÁTEDRA DE CONTEXTO" en 2022-1 la cual debe cursar por segunda vez, actualmente tiene inscritos cinco (5) espacios académicos.

ANÁLISIS: a) incumple con lo establecido en el E-E art. 19- Complementado por el Artículo 7° del Acuerdo 004 de agosto 11 de 2011-CSU, literal b: (...) *El sistema de información académico preinscribirá y registrará los espacios académicos reprobados por el estudiante los cuales no pueden ser cancelados (...)* las asignaturas a cancelar registran reprobadas así: "DIDÁCTICA DE LA GEOMETRÍA" en 2021-1, 2021-3, 2022-1 la cual está cursando por cuarta vez, "SEGUNDA LENGUA II - INGLES", en 2021-3 la cual está siendo cursada por segunda vez en 2022-3.



CONSIDERACIONES GENERALES:

- El señor Decano indica: "no aprobar".
- El profesor Luis Carlos García indica: "No aprobar".
- El profesor Omar Garzón expresa: "No aprobar".
- La profesora Paola Vergara señala: "Aprobar la solicitud".
- La profesora Pilar Infante indica: "No aprobar, no es clara la fuerza mayor".

RESPUESTA: Negado.

d) INFORME PC- Solicitud de cancelación de espacios académicos - 2022-3- REPROBADOS- PREGRADO

6.26 Tratado acta 40-2022 caso 7.14 DIANA GÓMEZ NAVAS coord. LCS, remite a solicitud de este CF informe sobre la solicitud del estudiante JONATHAN MOISES CUEVAS MORENO código 20182255021, informando entre otros aspectos: "lleva un proceso muy irregular, durante los 5 años desde que ingresó a la Universidad, donde a la fecha aún no completa el 50% de los espacios académicos cursados y actualmente, se encuentra en PRUEBA ACADÉMICAS. 2. El Consejo curricular de la Licenciatura, en varias sesiones a discutir el tema de las diversas situaciones que exponen los estudiantes para la cancelación de espacios académicos, de lo cual se ha concluido que no es causal de fuerza mayor el tema laboral. 3. En relación a la denuncia que manifiesta el estudiante, por "escrache" se evidencia que no está oficial por un organismo oficial... según lo reportado en el horario del estudiante tiene inscritos 11 créditos, al cancelar las 2 asignaturas, quedaría con menos de 6 créditos, lo cual no está establecido en la normatividad, debido a que son 8 créditos mínimos inscritos en

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

cada periodo académico.6. Con relación a los espacios académicos solicitados para cancelar, no se puede evidenciar ni dar información al respecto de E- FORMAS POÉTICAS EN ALGUNAS MÚSICAS TRADICIONALES: ESTUDIO Y PRÁCTICA Código 8446, puesto que es ofertada por la facultad de artes de la Universidad y en cuanto a la O- PROBLEMAS LATINOAMERICANOS: MODELOS DE DESARROLLO Código 22128, el docente Jorge Orlando Blanco, nos informa que el estudiante no ha asistido a varias sesiones de clase, ni ha presentado trabajos y actividades que se han dejado extra clase. Por lo anterior, se concluye que, por parte de la Coordinación de la Licenciatura en Ciencias Sociales, no considera las situaciones expuestas por el estudiante como causales de fuerza mayor para la aprobación de cancelar los espacios académicos requeridos, en este sentido, no se avala la solicitud del estudiante".

Contexto: ingresó: 2018-3, PE: créditos, AC: 004 de 2011 CSU, EA: PRUEBA ACADEMICA Y MATRICULADO, Promedio: 3.5, tiene cursado el 48.8% del plan de estudios, registra reprobados los espacios académicos: "PRÁCTICAS DE EDUCACIÓN COMUNITARIA", "PROBLEMAS LATINOAMERICANOS: MODELOS DE DESARROLLO" en 2022-1, los cuales está cursando por segunda vez en 2022-3 y un espacio académico electivo, actualmente tiene inscritos cuatro (4) espacios académicos.



ANÁLISIS: a) incumple con lo establecido en el E-E art. 19- Complementado por el Artículo 7° del Acuerdo 004 de agosto 11 de 2011-CSU, literal b: (...) El sistema de información académica preinscribirá y registrará los espacios académicos reprobados por el estudiante los cuales no pueden ser cancelados (...) la asignatura a cancelar "PROBLEMAS LATINOAMERICANOS: MODELOS DE DESARROLLO" registra reprobada en 2022-1 y están siendo cursada por segunda vez en 2022-3, b) en acta 40-2022 solicita la cancelación de los espacios académicos E- FORMAS POÉTICAS EN ALGUNAS MÚSICAS TRADICIONALES: ESTUDIO Y PRÁCTICA Cód. 8446 y O- PROBLEMAS LATINOAMERICANOS: MODELOS DE DESARROLLO Cód. 22128 para el periodo académico 2022-3 **Motivo:** (...) me encuentro en la actualidad viviendo solo en Bogotá, tanto mi sustento como manutención depende de mí desde que llegué aquí, siempre me ha tocado estudiar y trabajar, esto ha traído consigo demasiados escenarios en los cuales he tenido que postergar mi vida académica o está misma se ha visto afectada. Mis horarios de trabajo son cambiados cada dos meses y en esta oportunidad no me fue posible arreglarlos para que coincidieran con mi horario académico (adjunto mi horario laboral). Por otro lado el día 19 de agosto del presente año, fue publicado un "escrache" en mi contra (adjunto la denuncia), esto me ha generado situaciones problemáticas dentro de la facultad tanto ASAB como Macarena (...). este CF determina: "solicitar informe detallado al proyecto curricular".

CONSIDERACIONES GENERALES:

- El señor Decano indica: "no aprobar".
- El profesor Luis Carlos García indica: "No aprobar".
- El profesor Omar Garzón expresa: "No aprobar, sustentado en los argumentos expuestos por la coordinadora del PCLECS".
- La profesora Paola Vergara señala: "No aprobar".
- La profesora Pilar Infante indica: "No aprobar teniendo en cuenta análisis previos".

RESPUESTA: No aprobar considerando los argumentos expuestos por la coordinación.

e) INFORME CAP- Solicitud de cancelación de espacios académicos- 2022-3 PREGRADO

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	



6.27 Tratado acta 40-2022 caso 7.4 NELSON PORTILLA psicólogo CAP, remite informe a solicitud de este CF sobre la estudiante LUIZA MARIA GUAYAZAN CALDERON Cód. 20212140078 -PCLB, indicando entre otros aspectos: "Se encuentra una estudiante mental y emocionalmente estable, orientada, ubicada, con un sentido de la realidad y de las circunstancias académicas acordes a las decisiones. En la actualidad supedita necesidades laborales y económicas sobre la formación académica, obstáculo que impide una asistencia regular, especialmente en la materia "Epistemología e historia de la Biología La cual ya perdió", y la materia "Zoología de vertebrados" que la lleva sobre una nota de 4. Se cree que prima el interés económico sobre el académico, condición que por falta de motivación en su formación académica difícilmente va a cambiar". Contexto: ingresó: 2021-3, PE: créditos, AC: 004 de 2011 CSU, EA: estudiante matriculado, Promedio: 3.61, tiene cursado el 24% del plan de estudios, registra reprobado el espacio académico "CÁTEDRA DEMOCRACIA Y CIUDADANÍA" en 2022-1 el cual está cursando por segunda vez en 2022-3, actualmente tiene inscritos seis (6) espacios académicos-. OBSERVACIONES: a) en acta 40-2022 solicita: *cancelación de los espacios académicos O- EPISTEMOLOGÍA E HISTORIA DE LA BIOLOGÍA Cód. 22512 y O- ZOOLOGÍA DE VERTEBRADOS Cód. 22517 para el período académico 2022-3. Motivo: (...) calamidad doméstica, anteriormente trabajaba los fines de semana y vivía con mi mamá, debido a ese problema estoy viviendo sola y estoy trabajando con horario de medio tiempo en Mcdonalds, al trabajar en este horario, me impide asistir a dos espacios académicos que tengo (...) este CF determina: "solicitar soportes de fuerza mayor y solicitar estudio socioeconómico y apreciación BI-CAP" a la fecha la estudiante no ha remitido los soportes solicitados.*

CONSIDERACIONES GENERALES:

- El señor Decano indica: "no aprobar".
- El profesor Luis Carlos García indica: "No aprobar".
- El profesor Omar Garzón expresa: "No aprobar, teniendo en cuenta el informe psicológico".
- La profesora Paola Vergara señala: "Aprobar la solicitud".
- La profesora Pilar Infante indica: "de acuerdo con informe solicitado, no aprobar".

RESPUESTA: Negado, de conformidad con el informe presentado por el CAP.

6.28 Tratado acta 38-2022 caso 6.6 NELSON PORTILLA psicólogo CAP, remite informe a solicitud de este CF sobre la estudiante VIVIAN PAEZ ESPITIA Cód. 20211260085-LHLC, indicando entre otros aspectos: "no ha sido posible la comunicación, por tal motivo no se logra evaluar las condiciones por las cuales pretende cancelar las materias sugeridas". Contexto: ingresó: 2021-1, PE: créditos, AC: 004 de 2011 CSU, EA: estudiante matriculado, Promedio: 4.29, tiene cursado el 22.1% del plan de estudios, no registra reprobados espacios académicos, actualmente tiene inscritos seis (6) espacios académicos OBSERVACIONES: a) en acta 38-2022 solicita: *cancelación de los espacios académicos O- INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Cód. 22016 para el período académico 2022-3. Motivo: (...) carga académica y el horario de clase de esta materia es más exigente de lo que mi mente y cuerpo pueden sobrellevar. Esto está directamente relacionado con mi trabajo, puesto que mi horario laboral es en la jornada de la mañana de 6:00 am a 11:00 am, por lo cual debo salir de casa a las 4:00 am para llegar a tiempo. La cuestión con la materia de Investigación Educativa es que los lunes tengo clase desde las 12:00 hasta las 20:00 de corrido, siendo la franja de 16:00 p 20:00 la correspondiente a dicha clase; el inconveniente radica en que al llegar a esta hora me siento muy agotada y por más que intento concentrarme en*

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

la clase, aunque es muy interesante, el sueño y el cansancio me vencen(...) este CF determina: "Negado, por falta de soportes de fuerza mayor, remitir el caso a Bi para acompañamiento".

CONSIDERACIONES GENERALES:

- El señor Decano indica: "no aprobar".
- El profesor Luis Carlos García indica: "No aprobar".
- El profesor Omar Garzón expresa: "No aprobar teniendo en cuenta el informe psicológico".
- La profesora Paola Vergara señala: "No aprobado".
- La profesora Pilar Infante indica: "no aprobar".

RESPUESTA: Se ratifica la negativa.

f) INFORME PC- Solicitud de cancelación de espacios académicos- 2022-3 PREGRADO


6.29 Tratado acta 40-2022 caso 7.13 JESUS ALVARO JIMENEZ coordinador PCLQ, remite informe a solicitud de este CF sobre la solicitud de la estudiante ANA GABRIELA MOGOLLON DIAZ Cód. 20192150016, informando entre otros aspectos: "se informa que el espacio de Segunda Lengua III - Inglés, grupo 105-802, cambió de espacio físico en las últimas semanas, de acuerdo a lo informado por el ILUD". Contexto: ingresó: 2019-3, PE: créditos, AC: 004 de 2011 CSU, EA: matriculado, Promedio: 4.18, tiene cursado el 57% del plan de estudios, no registra reprobados espacios académicos, actualmente tiene inscritos seis (6) espacios académicos. OBSERVACIONES: en acta 40-2022 solicita: cancelación del espacio académico O- SEGUNDA LENGUA III - INGLÉS Cód. 9903 para el periodo académico 2022-3. Motivo: (...) la docente inició las clases casi un mes después del inicio de semestre, como a su vez la cancelación de diferentes clases debido a: ya sea por reuniones o por problemas con el contrato de la docente. Es por ello que, por la falta de continuidad dentro del proceso académico, por los diferentes imprevistos con el contrato de la docente, como a su vez que dentro de ese espacio académico me ocupe con diferentes asuntos personales (...). este CF determina: "solicitar informe al pc y verificar lo de la no contratación del docente; basado en este, aprobar si se informa y si se corrobora que no estaba contratado el docente", según informe del PC: "aspectos: "se informa que el espacio de Segunda Lengua III - Inglés, grupo 105-802, cambió de espacio físico en las últimas semanas, de acuerdo a lo informado por el ILUD".

CONSIDERACIONES GENERALES:

- El señor Decano indica: "aprobar".
- El profesor Luis Carlos García indica: "Aprobar la solicitud".
- El profesor Omar Garzón expresa: "Aprobar teniendo en cuenta lo informado por el PC".
- La profesora Paola Vergara señala: "Aprobar la solicitud".
- La profesora Pilar Infante indica: "Aprobar teniendo en cuenta lo informado por el PC".

RESPUESTA: Aprobado, de conformidad con lo informado por el proyecto curricular.

Facultad de Ciencias y Educación
Acta No. 44 del 24 de noviembre de 2022

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	



6.30 Tratado acta 38-2022 caso 6.7 NOHORA PATRICIA ARIZA docente consejero LEI, remite informe a solicitud de este CF sobre la solicitud de la estudiante ANGELICA MELISA CARRILLO MORENO Cód. 20202287033, indicando entre otros aspectos: *"Una vez recibido el requerimiento convoco a la estudiante a una reunión, la cual da respuesta el día 31 de octubre en horas de la clase que tiene conmigo. La estudiante manifiesta no tener intención de ampliar información sobre lo sucedido y reitera que se siente revictimizada por varias instancias de la Universidad, solicita que sea cancelada la materia, de acuerdo al oficio radicado el 06 de octubre de 2022. La consejera le manifiesta la necesidad de entrar en contacto con Bienestar Universitario, para que hagan el acompañamiento respectivo, la estudiante se compromete a buscar este apoyo, manifestando nuevamente que no quiere que la situación pase a otras instancias. Pues desea que el caso quede cerrado y ella pueda continuar con su actividad académica"*. **Contexto:** ingresó: 2020-3, PE: créditos, AC: 004 de 2011 CSU, EA: estudiante matriculado, Promedio: 3.9, tiene cursado el 32% del plan de estudios, no registra reprobados espacios académicos, actualmente tiene inscritos siete (7) espacios académicos **OBSERVACIONES:** en acta 38-2022 solicita: *cancelación de los espacios académicos O- EDUCACIÓN EN TECNOLOGÍA Cód. 4288 para el periodo académico 2022-3. Motivo: (...) he conseguido un nuevo empleo y han sido poco flexibles con mi horario académico, por lo cual se ha hecho difícil mi asistencia a cada sesión además de la reunión con mi grupo de trabajo, decidí trabajar sola pero tampoco tengo el tiempo para dedicarle a la materia así que quisiera verla posteriormente y no perder la posibilidad de hacerlo el próximo semestre, (...) (adicionalmente describe una situación relacionada con violencias basadas en género. Este CF determina: "Solicitar a coordinación que por ese intermedio el docente consejero de su concepto sobre la solicitud del alumno. Invitar para que ese mismo intermedio se informe a la alumna sobre el protocolo resolución 012 de 2022 CFCE publicada en la página web de la Facultad, para que de acuerdo con los procedimientos efectúe lo correspondiente"*.

CONSIDERACIONES GENERALES:

- El señor Decano indica: "aprobar".
- El profesor Luis Carlos García indica: "Enterado".
- El profesor Omar Garzón expresa: "Enterado".
- La profesora Paola Vergara señala: "Aprobar la solicitud".
- La profesora Pilar Infante indica: "aprobar y gestionar lo solicitado o sugerido por el consejero".

RESPUESTA: Aprobada la cancelación del espacio académico.

6.31 Tratado actas: No. 37-2022 caso 5.4 y No. 41-2022 caso 6.12 ANA BRIZET RAMÍREZ coordinadora LEI, remite segundo informe académico en relación al requerimiento del estudiante SAMUEL ESTEBAN GOMEZ CARVAJAL Cód. 20212287001 de la cancelación de los espacios académicos O- EDUCACIÓN EN TECNOLOGÍA Cód. 4288 para el periodo académico 2022-3, informando entre otros aspectos: *"notificamos que el estudiante tiene un promedio de 4.1 y no tiene registro de pérdida de asignaturas"* en comunicación de la docente Deissy Mora: *"El curso Mooc es una de varias de las actividades de la materia, esta actividad se comparte desde la primera clase, y la entrega final se hace en la semana 8 de clase, la actividad no es calificable solamente es prerrequisito para evaluar el proyecto de 2 y 3 corte No es correcto que el curso se deba pagar, tampoco es lo que se necesita para pasar la materia. Comparto un pantallazo del documento que disponen todos los estudiantes, donde les describo las características del prerrequisito curso Mooc"*. **Contexto:** ingresó: 2021-3, PE: créditos, AC: 004 de 2011 CSU, EA: estudiante matriculado, Promedio: 4.14, tiene cursado el

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

14.4% del plan de estudios, no registra reprobados espacios académicos, actualmente tiene inscritos seis (6) espacios académicos

OBSERVACIONES : a) en acta 37-2022 el estudiante solicita la cancelación del espacio académico en mención: *Motivo: (...) puesto que un requisito no negociable para pasar la materia es haber realizado un curso MOOC titulado que tiene a costo que en este momento no puedo asumir, sin dicho curso titulado no hay forma de pasar la materia (...)* Este CF determina: "Solicitar información al PC sobre la situación expuesta por el estudiante" b) en acta 41-2022 el PC: *"remitir la información remitida por la docente. Sin embargo, al conversar telefónicamente con el estudiante, el alumno manifiesta que no cuenta con el recurso para el curso. Por otra parte, el estudiante tiene un promedio de 4.1" en comunicación de la docente Deissy Mora: "El curso Mooc es una de varias de las actividades de la materia, esta actividad se comparte desde la primera clase, y la entrega final se hace en la semana 8 de clase, la actividad no es calificable solamente es prerrequisito para evaluar el proyecto de 2 y 3 corte No es correcto que el curso se deba pagar, tampoco es lo que se necesita para pasar la materia. Comparto un pantallazo del documento que disponen todos los estudiantes, donde les describo las características del prerrequisito curso Mooc".* este CF determina: "solicitar aclaración al PC, específica de esta instancia en relación con la situación que se plantea sobre el desarrollo particular de la asignatura y, con este, luego de revisar esos argumentos si coinciden con lo expresado por alumno, aprobar"

CONSIDERACIONES GENERALES:

- El señor Decano indica: "enterado y no dar trámite a la primera solicitud".
- El profesor Luis Carlos García indica: "Enterado".
- El profesor Omar Garzón expresa: "Enterado".
- La profesora Paola Vergara señala: "Aprobar la solicitud".
- La profesora Pilar Infante indica: "Aprobar la solicitud".

RESPUESTA: Enterados. Aprobar lo solicitado.

g) SEGUNDA RECONSIDERACIÓN- cancelación de espacios académicos - 2022-3- PREGRADO.

6.32 Tratado acta 38-2022 caso 6.2, acta No.41-2022 caso 6.10 VALENTINA MARIA CASTRO ALVARADO Cód. 20172188068 LEBEEA, en respuesta a la negativa de cancelación del espacio académico O- PRÁCTICA INSTRUMENTAL EN LA EDUCACIÓN MUSICAL ESCOLAR Cód. 22427 para el período académico 2022-3, indica por segunda vez: "Ustedes indican que la cancelación de espacios por el SGA fue hasta el 29 de agosto, fecha en la cual yo no contaba con el trabajo actual que expreso en la carta, por ende no tenía necesidad de cancelar, por eso no hice la cancelación en el lapso de tiempo que indica el calendario académico, por esa razón me dirijo al correo de mi Proyecto Curricular el día 03 de Octubre de 2022 preguntando si es posible la cancelación, a lo que ellos contestan que debo realizar una carta formal al consejo de facultad, adjuntando los soportes de fuerza mayor. 2. Como no envié los soportes correspondientes el día 10 de octubre de 2022 cuando envié la carta haciendo la solicitud de cancelación extratemporanea, el día de hoy en vista de la respuesta del consejo, envié de nuevo la carta de solicitud y los soportes de fuerza mayor correspondientes". Anexa nuevamente: carta laboral suscrita por la Sra. Diana Alejandra Castro (24-10-2022), certificado SENA (26-10/2022) Contexto: ingresó: 2017-3, PE: créditos, AC: 004 de 2011 CSU, EA: estudiante matriculado, Promedio: 4, tiene cursado el 64.1% del plan de estudios, registra reprobado el espacio académico "